	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.ESTRATEG.IV.03.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA	FECHA: julio 2016

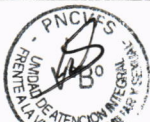
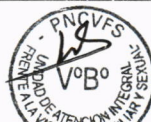


222


I. DATOS GENERALES

OBJETIVO	Atender la queja y sugerencia de las personas usuarias internas y externas de los servicios del Programa a fin de mejorar calidad.
BASE LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> a. Ley N° 30364 –Ley para la prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. b. Decreto Supremo N°027-2007-PCM define y establece las políticas nacionales c. Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP que aprueba “Reglamento de Organización y Funciones del MIMP”. d. Decreto Supremo N° 008-2001-PROMUDEH, que crea el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. e. Resolución Ministerial N° 316-2012-MIMP que aprueba el Manual de Operaciones del PNCVFS.
REQUISITOS	a. Formulario de queja debidamente llenado.

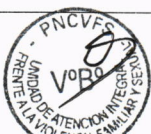
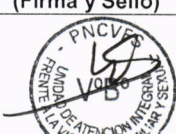
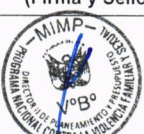
II. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO


ETA PA N°	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	CARGO RESPONSABLE	ÁREA	DURACION APROX.
1	Recibir mediante STD queja o sugerencia del usuario ya sea por mesa de partes del MIMP (A) o mesa de partes del PNCVFS (B).	OPERACIÓN	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	MESA DE PARTES	10 min
2	Recepcionar mediante STD queja o sugerencia de Alta Dirección y derivar a Director/a, si proviene de la mesa de partes del MIMP.	TRASLADO	SECRETARIA	DE	10 min
3	Derivar a la UAIFVFS para iniciar documento de respuesta, si proviene de la mesa de partes del MIMP.	TRASLADO	DIRECTOR/A	DE	20 min
4	Remitir queja o sugerencia si proviene de la mesa de partes del MIMP mediante STD a la UAIFVFS para dar respuesta al documento.	TRASLADO	SECRETARIA	DE	10 min

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.ESTRATEG.IV.03.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA	FECHA: julio 2016


ETA PA N°	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	CARGO RESPONSABLE	ÁREA	DURACION APROX.
5	Recibir documento de queja o sugerencia proveniente de cualquiera de las dos mesas de partes: MIMP (A) o PNCVFS (B) mediante STD y derivar a Director/a.	TRASLADO	SECRETARIA	UAIFVFS	480 min
6	Recepcionar y asignar documento a uno de los especialistas responsables.	OPERACIÓN	DIRECTOR/A	UAIFVFS	480 min
7	Evaluar competencia de la UAIFVFS de estar conforme registrar los datos de la persona remitente, el motivo de la queja o sugerencia, y recopilar información relevante para emitir informe y proyecto de respuesta; caso contrario derivar a la unidad correspondiente y comunicar a la persona remitente el estado de su queja o sugerencia.	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL	UAIFVFS	1920 min
8	Revisar documento y derivar a la Unidad competente de la queja o sugerencia.	REVISIÓN	DIRECTOR/A	UAIFVFS	480 min
9	Remitir documento mediante STD al Área competente.	TRASLADO	SECRETARIA	UAIFVFS	10 min
10	Recibir documento mediante STD y derivar a Director/a	TRASLADO	SECRETARIA	AREA COMPETENTE	10 min
11	Recibir documento y designar a especialista para atención de la queja o sugerencia.	TRASLADO	DIRECTOR/A	AREA COMPETENTE	20 min

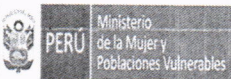
ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.STRATEG.IV.03.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA	FECHA: julio 2016


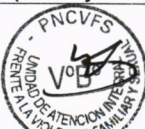


224


ETA PA N°	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	CARGO RESPONSABLE	ÁREA	DURACION APROX.
12	Revisar documento y elaborar proyecto de respuesta.	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL	AREA COMPETENTE	1440 min
13	Revisar proyecto de respuesta de estar conforme remitir a la UAIFVFS, caso contrario devolver a especialista para su revisión.	REVISIÓN	DIRECTOR/A	AREA COMPETENTE	20 min
14	Remitir mediante STD el proyecto de respuesta a la UAIFVFS.	TRASLADO	SECRETARIA	AREA COMPETENTE	10 min
15	Recibir mediante STD el proyecto de respuesta y derivar a Director/a.	TRASLADO	SECRETARIA	UAIFVFS	10 min
16	Recibir documento y derivar a especialista para su revisión.	TRASLADO	DIRECTOR/A	UAIFVFS	20 min
17	Revisar documento y emitir opinión.	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL	UAIFVFS	480min
18	Revisar proyecto de respuesta y remitir a la DE, caso contrario devolver a Especialista para su revisión.	REVISIÓN	DIRECTOR/A	UAIFVFS	20 min
19	Remitir mediante STD el proyecto de respuesta a la DE o a la unidad que corresponda.	TRASLADO	SECRETARIA	UAIFVFS	10 min
20	Recibir mediante STD y derivar a Director/a.	TRASLADO	SECRETARIA	DE	10 min
21	Revisar de estar conforme suscribir documento de respuesta y enviar a la secretaria para que notifique a la persona remitente, caso	REVISIÓN	DIRECTOR/A	DE	20 min

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

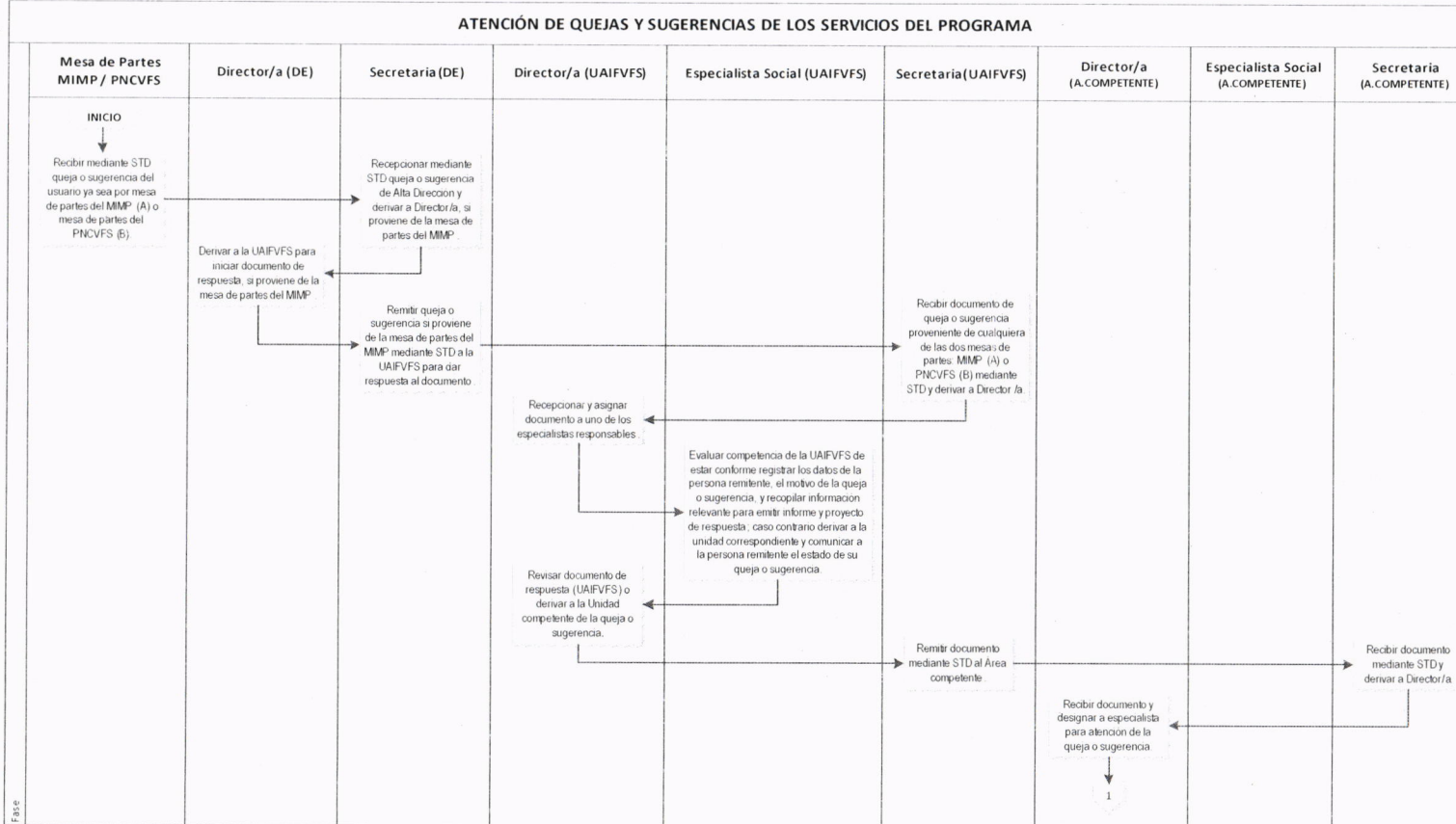
	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.ESTRATEG.IV.03.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA	FECHA: julio 2016

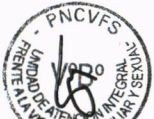



ETA PA N°	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	CARGO RESPONSABLE	ÁREA	DURACION APROX.
	contrario devolver documento a la UAIFVFS.				
22	Recibir documento de respuesta y notificar a la persona remitente.	OPERACIÓN	SECRETARIA	DE	30 min
DURACIÓN TOTAL PROCEDIMIENTO					5 520 min


ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

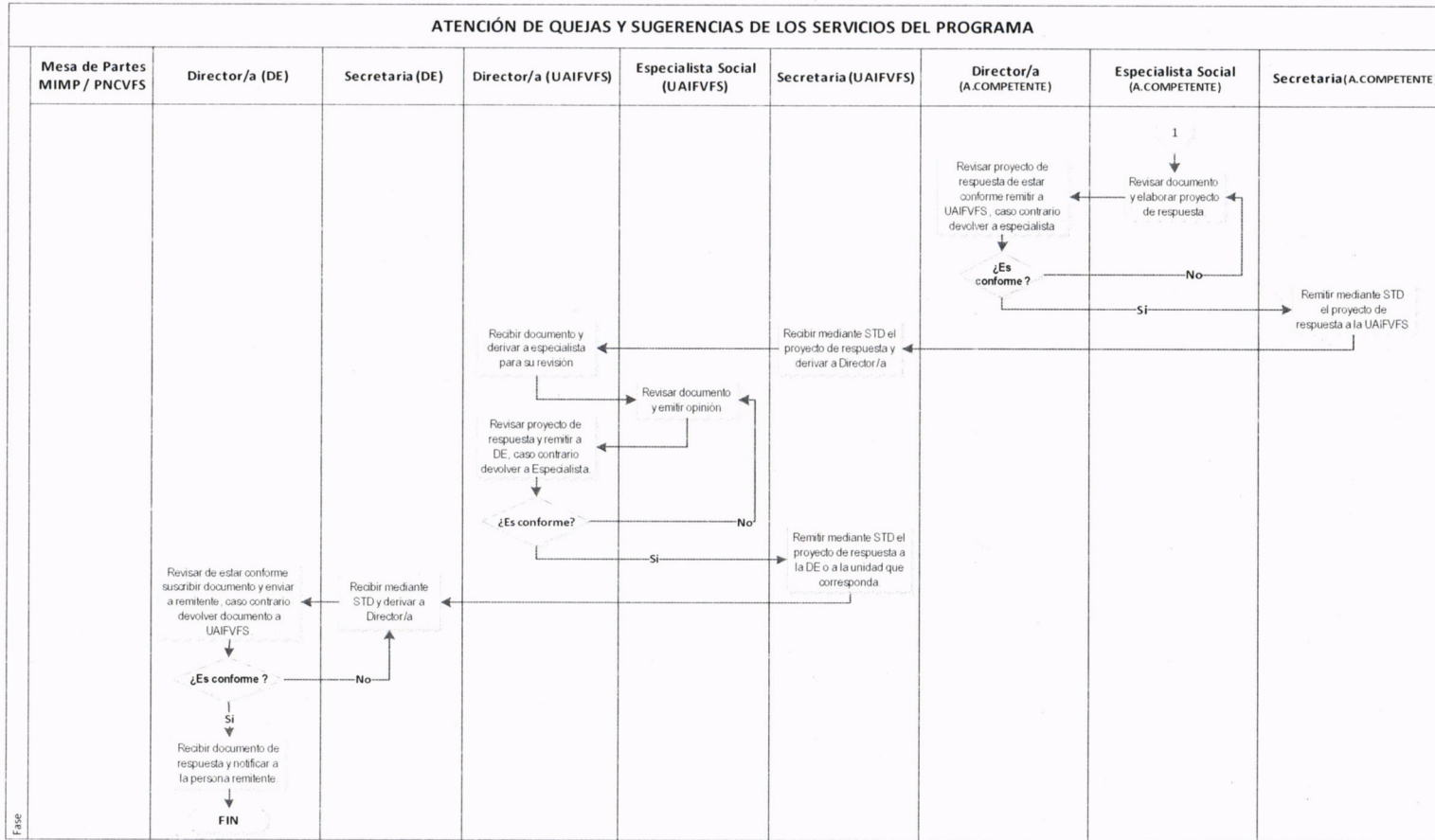
	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.ESTRATEG.IV.03.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA	FECHA: julio 2016


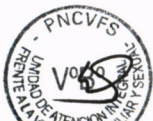


FLUJOGRAMA




ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.ESTRATEG.IV.03.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA	FECHA: julio 2016



ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.ESTRATEG.IV.03.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA	FECHA: julio 2016

III. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Usuario

Persona natural o jurídica que acude a una entidad pública a ejercer alguno de los derechos establecidos en el artículo 55 de la Ley N° 27444 o a solicitar información acerca de trámites y servicios que realice la administración pública.

Queja

En cualquier momento, los administrados pueden formular queja contra los defectos de tramitación y, en especial, los que supongan paralización, infracción de los plazos establecidos legalmente, incumplimiento de los deberes funcionales u omisión de trámites que deben ser subsanados antes de la resolución definitiva del asunto en la instancia respectiva.

Sugerencia

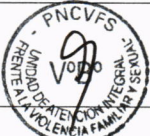



Insinuación, inspiración, idea que se sugiere.

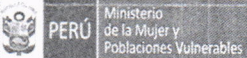
IV. ABREVIATURAS

PNCVFS	: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual
UAIFVFS	: Unidad de Atención Integral Frente a la Violencia Familiar y Sexual
DE	: Dirección Ejecutiva
STD	: Sistema de Trámite Documentario

V. ANEXOS

Sin anexos

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			


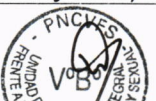


	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.ESTRATEG.IV.03.02
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL USUARIO EXTERNO	FECHA: julio 2016

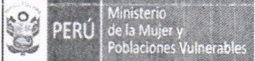
I. DATOS GENERALES

OBJETIVO	Medir el grado de satisfacción del usuario externo respecto a los servicios del Programa.
BASE LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> a. Ley N° 30364 –Ley para la prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. b. Decreto Supremo N°027-2007-PCM define y establece las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del gobierno nacional. c. Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP que aprueba “Reglamento de Organización y Funciones del MIMP”. d. Decreto Supremo N° 008-2001-PROMUDEH, que crea el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. e. Resolución Ministerial N° 316-2012-MIMP que aprueba el Manual de Operaciones del PNCVFS.
REQUISITOS	a. Formulario de encuesta.


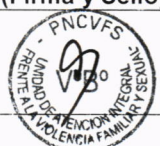


II. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO


ETA PA N°	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	CARGO RESPONSABLE	ÁREA	DURACION APROX.
1	Elaborar Plan de trabajo para realizar las encuestas de satisfacción del usuario externo.	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL	UAIFVFS	4800 min
2	Revisar Plan de Trabajo, de estar conforme derivar a la DE para su aprobación. Caso contrario devolver a especialista para su modificación.	REVISIÓN	DIRECTORA/A	UAIFVFS	1440 min
3	Remitir mediante STD a DE	TRASLADO	SECRETARIA	UAIFVFS	10 min
4	Recibir mediante STD y derivar a Director/a Ejecutivo/a.	TRASLADO	SECRETARIA	DE	10 min
5	Recibir, revisar, de estar conforme aprobar el Plan de trabajo y remitir a UPP para opinión sobre la disponibilidad presupuestal,	REVISIÓN	DIRECTORA/A	DE	1440 min

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.ESTRATEG.IV.03.02
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL USUARIO EXTERNO	FECHA: julio 2016


ETA PA N°	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	CARGO RESPONSABLE	ÁREA	DURACION APROX.
	caso contrario devolver a la UAIFVFS.				
6	Remitir Plan de trabajo mediante STD a la UPP.	TRASLADO	SECRETARIA	DE	10 min
7	Recibir Plan de trabajo mediante STD y derivar a Director/a.	TRASLADO	SECRETARIA	UPP	10 min
8	Recibir expediente y remitir a especialista para opinión de disponibilidad presupuestal.	TRASLADO	DIRECTOR/A	UPP	60 min
9	Evaluar la viabilidad de implementar el plan, emitir informe de disponibilidad presupuestal y remitir a Director/a de la UPP.	REVISIÓN	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO	UPP	480 min
10	Revisar informe de disponibilidad presupuestal para la implementación del Plan, de estar conforme derivar a la DE, caso contrario devolver a especialista.	TRASLADO	DIRECTOR/A	UPP	60 min
11	Remitir expediente mediante STD, a la DE.	TRASLADO	SECRETARIA	UPP	10 min
12	Recibir expediente mediante STD y derivar a Director/a Ejecutivo/a.	TRASLADO	SECRETARIA	DE	10 min
13	Recibir Plan de trabajo con informe de la UPP y remitir a la UAIFVFS para su implementación	TRASLADO	DIRECTOR/A	DE	1440 min
14	Remitir expediente mediante STD a la UAIFVFS.	TRASLADO	SECRETARIA	DE	10 min
15	Recibir expediente mediante STD y derivar a Director/a.	TRASLADO	SECRETARIA	UAIFVFS	10 min

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

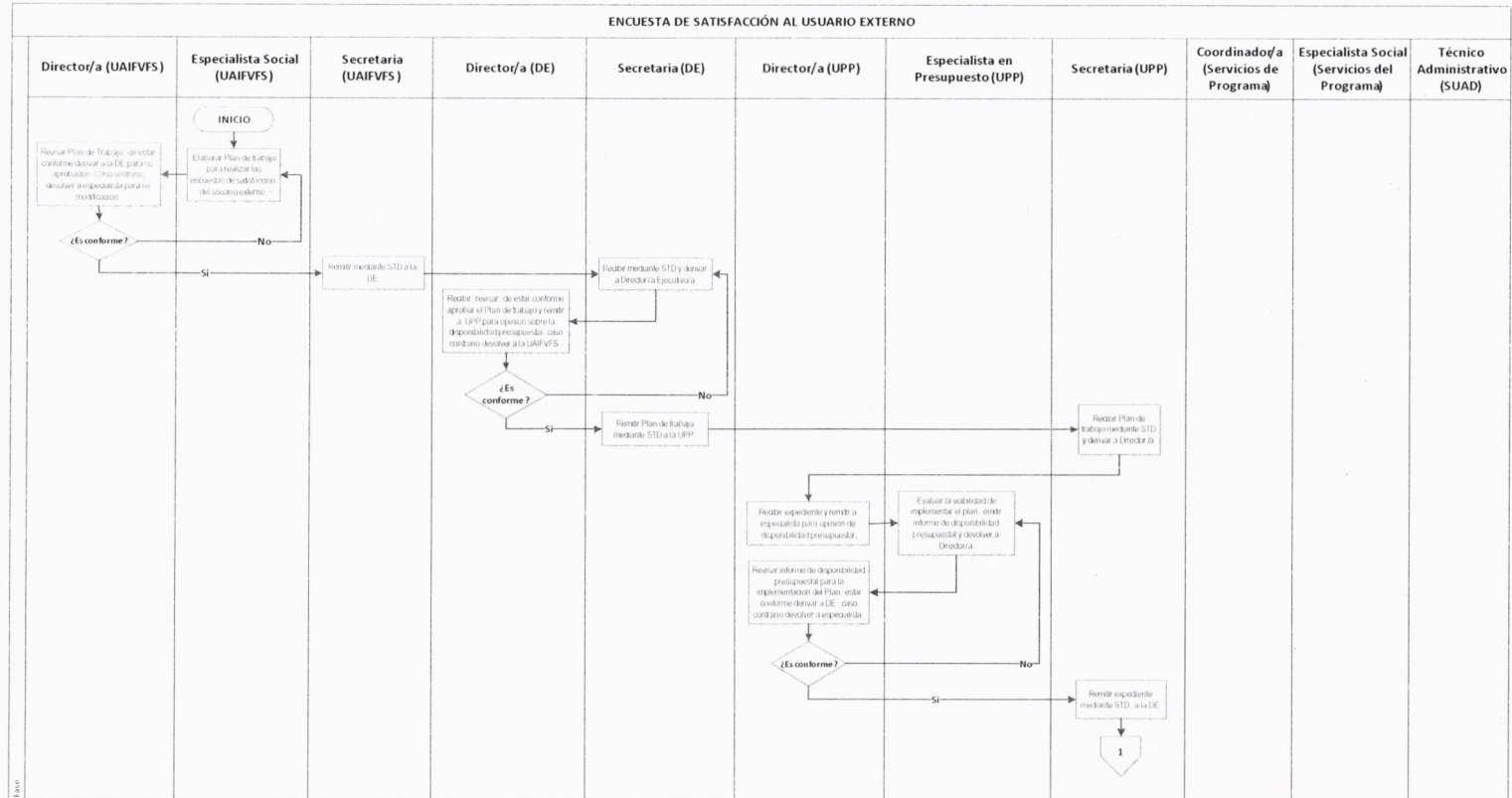
	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.ESTRATEG.IV.03.02
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL USUARIO EXTERNO	FECHA: julio 2016

ETA PA N°	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	CARGO RESPONSABLE	ÁREA	DURACION APROX.
16	Revisar expediente y derivar a especialista para la ejecución.	OPERACIÓN	DIRECTOR/A	UAIFVFS	15 min
17	Organizar la operatividad del Plan de trabajo.	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL	UAIFVFS	57600 min
18	Realizar las encuestas de satisfacción al usuario externo, según Plan aprobado.	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL	Servicios del Programa	138240 min
19	Remitir a la UAIFVFS las encuestas para su procesamiento.	OPERACIÓN	COORDINADOR/A	Servicios del Programa	34560 min
20	Recibir y derivar mediante STD las encuestas de los Servicios del Programa a la UAIFVFS.	TRASLADO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	SUAD	480 min
21	Recibir mediante STD las encuestas para su procesamiento y derivar a Director/a.	TRASLADO	SECRETARIA	UAIFVFS	10 min
22	Recibir y derivar al especialista encargado de las encuestas.	TRASLADO	DIRECTOR/A	UAIFVFS	480 min
23	Procesar e informar los resultados de las encuestas a Director/a.	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL	UAIFVFS	34560 min
24	Revisar y remitir a la DE para conocimiento y fines, caso contrario devolver a especialista.	REVISIÓN	DIRECTOR/A	UAIFVFS	960 min
25	Remitir mediante STD el informe de resultados de las encuestas a la DE.	TRASLADO	SECRETARIA	UAIFVFS	480 min
DURACIÓN TOTAL PROCEDIMIENTO				277 185 min	


ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

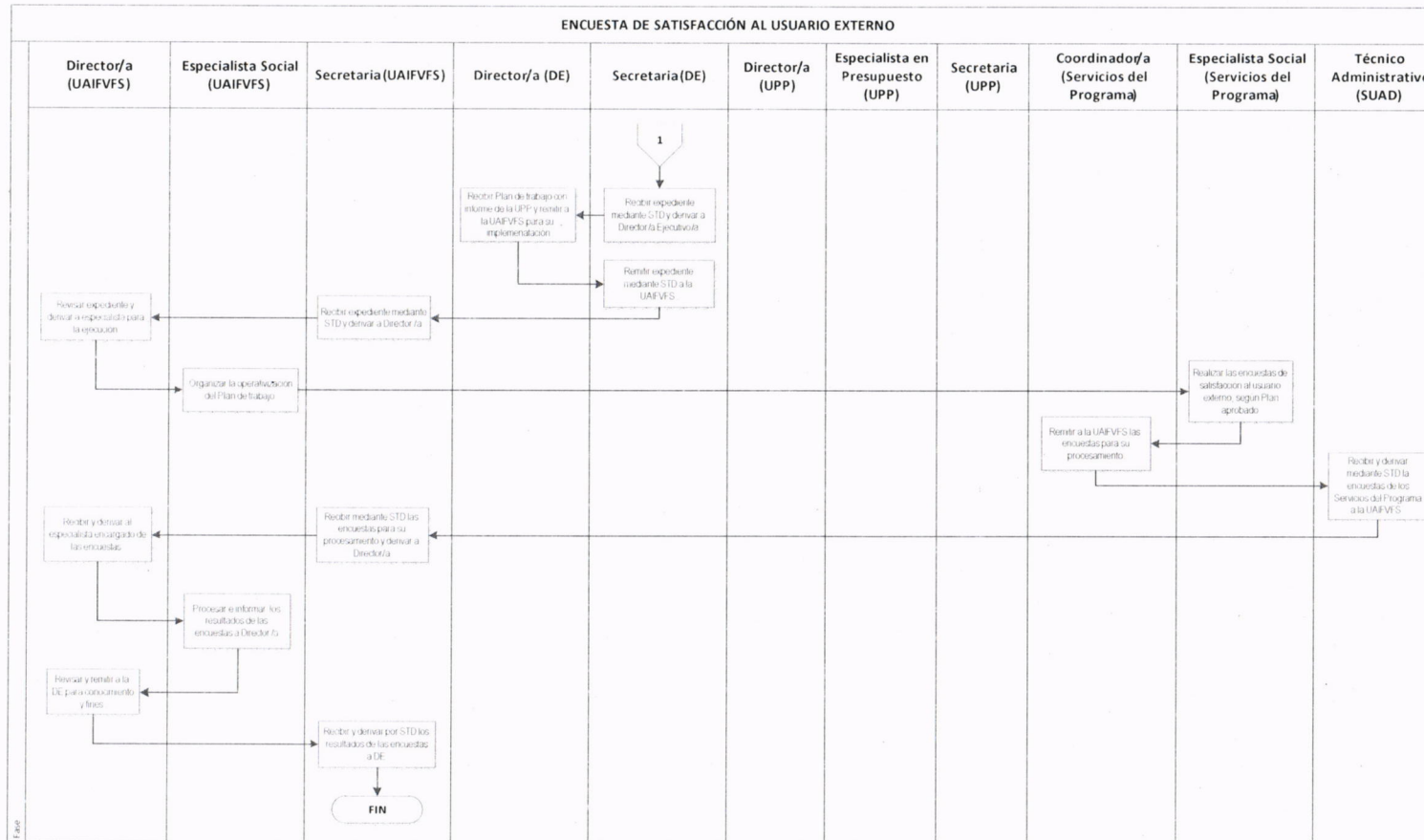
 PERÚ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.ESTRATEG.IV.03.02
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL USUARIO EXTERNO	FECHA: julio 2016





FLUJOGRAMA




ELABORACION	VºBº Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

 PERÚ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.ESTRATEG.IV.03.02
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL USUARIO EXTERNO	FECHA: julio 2016



ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.ESTRATEG.IV.03.02
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL USUARIO EXTERNO	FECHA: julio 2016

III. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Satisfacción del usuario externo

La satisfacción de las personas usuarias se ha definido tradicionalmente bajo el enfoque de cumplimiento de expectativas que la define como “la actitud de un servicio para satisfacer las necesidades de los usuario” y el enfoque de cumplimiento de especificaciones que lo define como “la capacidad de un servicio para cumplir con las especificaciones con las que fue diseñado”.

Viabilidad

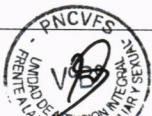
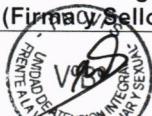

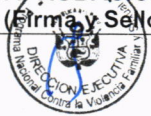
Es la cualidad de viable (que tiene probabilidades de llevarse a cabo o de concretarse gracias a sus circunstancias o características).


IV. ABREVIATURAS

PNCVFS	: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual
UPP	: Unidad de Planeamiento y Presupuesto
UAIFVFS	: Unidad de Atención Integral Frente a la Violencia Familiar y Sexual
STD	: Sistema de Trámite Documentario
DE	: Dirección Ejecutiva

V. ANEXOS

Sin anexos

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			





	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.01.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS CENTROS EMERGENCIA MUJER	FECHA: julio 2016

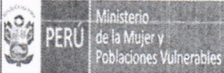
I. DATOS GENERALES

OBJETIVO	Brindar atención integral para contribuir con el acceso a la justicia, recuperación y protección de las personas afectadas por hechos de violencia familiar y sexual.
BASE LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> a. Constitución Política del Perú. b. Ley N° 30364 –Ley para la prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. c. Ley N° 27337 – Código de los Niños y Adolescentes. d. Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres – Ley N° 28983. e. Decreto Supremo N°027-2007-PCM define y establece las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del gobierno nacional. f. Decreto Supremo N° 003-2009-MIMDES “Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015”. g. Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP que aprueba “Reglamento de Organización y Funciones del MIMP”. h. Decreto Supremo N° 008-2001-PROMUDEH, que crea el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. i. Resolución Ministerial N° 316-2012-MIMP que aprueba el Manual de Operaciones del PNCVFS. j. Resolución Ministerial N° 185-2009 que aprueba la Guía de Atención Integral de los CEM.
REQUISITOS	a. Personas que necesiten de asesoría y apoyo en temas de Violencia Familiar y Sexual.

II. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO





ETA PA N°	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	CARGO RESPONSABLE	ÁREA	DURACION APROX.
	<p>ADMISIÓN</p> <p>Caso A.- la persona afectada notifica el caso / la persona afectada acude por otro motivo y se detecta que es víctima de violencia.</p> <p>Caso B.- el caso se detecta en una campaña o feria / es notificado por terceros / es derivado por la Línea 100.</p> <p>Caso C.- es derivado por el SAU, CAI o ER.</p>				
1	Recibir y acoger a la persona que acude al local CEM.	OPERACIÓN	ADMISIONISTA	CEM	3 min

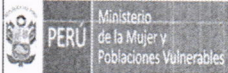
ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.01.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS CENTROS EMERGENCIA MUJER	FECHA: julio 2016



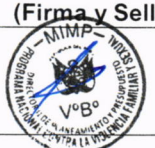
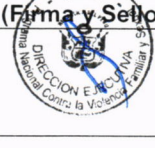
327


ETA PA N°	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	CARGO RESPONSABLE	ÁREA	DURACION APROX.
2	Caso A: Escuchar e identificar el motivo de consulta. Si la persona usuaria se encuentre en crisis emocional, situación de riesgo inminente o abuso físico o sexual reciente o urgencia de salud física o mental, realizar atención preferente según corresponda.	OPERACIÓN	ADMISIONISTA	CEM	5 min
3	Caso A: Brindar información sobre los servicios que recibirá en el CEM por parte del Admisionista. Consignar la información en la Ficha de Registro de casos de VFS, y presentar el caso al servicio de Psicología, de no encontrarse dicho servicio pasará al Servicio Social o Legal.	OPERACIÓN	ADMISIONISTA	CEM	4 min
4	Caso B: Se consigna la información en la Ficha de Notificación de casos o se recepciona la Ficha de Línea 100 y se entrega al servicio Social, de no encontrarse dicho servicio se entregará al Servicio de Psicología o Legal.	OPERACIÓN	ADMISIONISTA	CEM	4 min
5	Caso B: Validar información consignadas en las fichas por parte de la Trabajadora Social, de detectar el caso de VFS se deriva para la atención Básica, caso contrario se	REVISIÓN	TRABAJADOR/A SOCIAL	CEM	4 min

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.01.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS CENTROS EMERGENCIA MUJER	FECHA: julio 2016


ETA PA N°	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	CARGO RESPONSABLE	ÁREA	DURACION APROX.
	consigna el resultado de la intervención en la ficha correspondiente.				
6	Caso C: Recepcionar el informe de los servicios SAU, CAI o ER por parte del Admisionista y derivarlo al servicio Social preferentemente. De estar presente la persona afectada derivar el caso al servicio de Psicología.	OPERACIÓN	ADMISIONISTA	CEM	4 min
7	ATENCIÓN BÁSICA Recibir y revisar la Ficha de Registro de Casos de Violencia Familiar o Sexual debidamente llenado y obtener la información del servicio de admisión.	REVISIÓN	PSICÓLOGO/A	CEM	2 min
8	Acoger y realizar la primera entrevista a la persona usuaria. En casos de derivación por Atención Preferente actuar según corresponda.	OPERACIÓN	PSICÓLOGO/A	CEM	30 min
9	Brindar información, orientación, consejería especializada sobre su problemática y el riesgo detectado y derivar a institución especializada si existe algún trastorno psicopatológico.	OPERACIÓN	PSICÓLOGO/A	CEM	10 min
10	Consignar la información en la Ficha de Registro de Casos y Atenciones, coordinar las acciones de	OPERACIÓN	PSICÓLOGO/A	CEM	5 min

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			





	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.01.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS CENTROS EMERGENCIA MUJER	FECHA: julio 2016

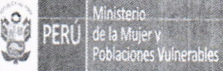
ETA PA N°	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	CARGO RESPONSABLE	ÁREA	DURACION APROX.
	seguimiento y derivar al servicio Social.				
11	Recibir y revisar la Ficha de Registro de Casos de Violencia Familiar o Sexual debidamente llenado y obtener la información del servicio de Psicología.	REVISIÓN	TRABAJADOR/A SOCIAL	CEM	5 min
12	Acoger a la persona afectada. En casos de derivación por Atención Preferente actuar según corresponda.	TRASLADO	TRABAJADOR/A SOCIAL	CEM	3 min
13	Realizar análisis de la motivación de la persona usuaria para denunciar, no denunciar o desistir de denuncia y valorar el riesgo.	OPERACIÓN	TRABAJADOR/A SOCIAL	CEM	40 min
14	Elaborar conjuntamente con persona usuaria Plan de Seguridad y Cartilla de Seguridad según riesgo detectado.	OPERACIÓN	TRABAJADOR/A SOCIAL	CEM	10 min
15	Consignar la información en la Ficha de Registro de Casos y Atenciones, coordinar acciones de seguimiento y derivar al servicio Legal. En caso de alto riesgo insertar en un centro de protección o redes de soporte familiar y elaborar informe social.	OPERACIÓN	TRABAJADOR/A SOCIAL	CEM	20 min
16	Elaborar el Plan de atención de acuerdo al riesgo detectado con el	OPERACIÓN	TRABAJADOR/A SOCIAL	CEM	240 min

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.01.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS CENTROS EMERGENCIA MUJER	FECHA: julio 2016



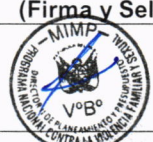

ETA PA N°	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	CARGO RESPONSABLE	ÁREA	DURACION APROX.
	servicio de Psicología. En caso de alto riesgo y moderado el servicio de Psicología emite y entrega al servicio Legal la impresión diagnóstica correspondiente. El servicio Social inserta a la persona usuaria en un centro de protección o redes de soporte familiar y elabora informe social.				
17	<u>ATENCIÓN ESPECIALIZADA</u> Recibir y revisar la Ficha de Registro de Casos de Violencia Familiar o Sexual debidamente llenado y obtener la información del servicio Social.	REVISIÓN	ABOGADO/A	CEM	3 min
18	Acoger a la persona usuaria y recabar información legal sobre el hecho de violencia.	OPERACIÓN	ABOGADO/A	CEM	20 min
19	Brindar orientación sobre el proceso legal y realizar las acciones que corresponden de acuerdo al riesgo detectado.	OPERACIÓN	ABOGADO/A	CEM	10 min
20	Consignar la información en la Ficha de Registro de casos y atenciones de VFS y coordinar acciones de seguimiento.	OPERACIÓN	ABOGADO/A	CEM	5 min
21	Realizar el acompañamiento psicológico y consignar información en la Ficha de	OPERACIÓN	PSICÓLOGO/A	CEM	45 min


ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.01.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS CENTROS EMERGENCIA MUJER	FECHA: julio 2016

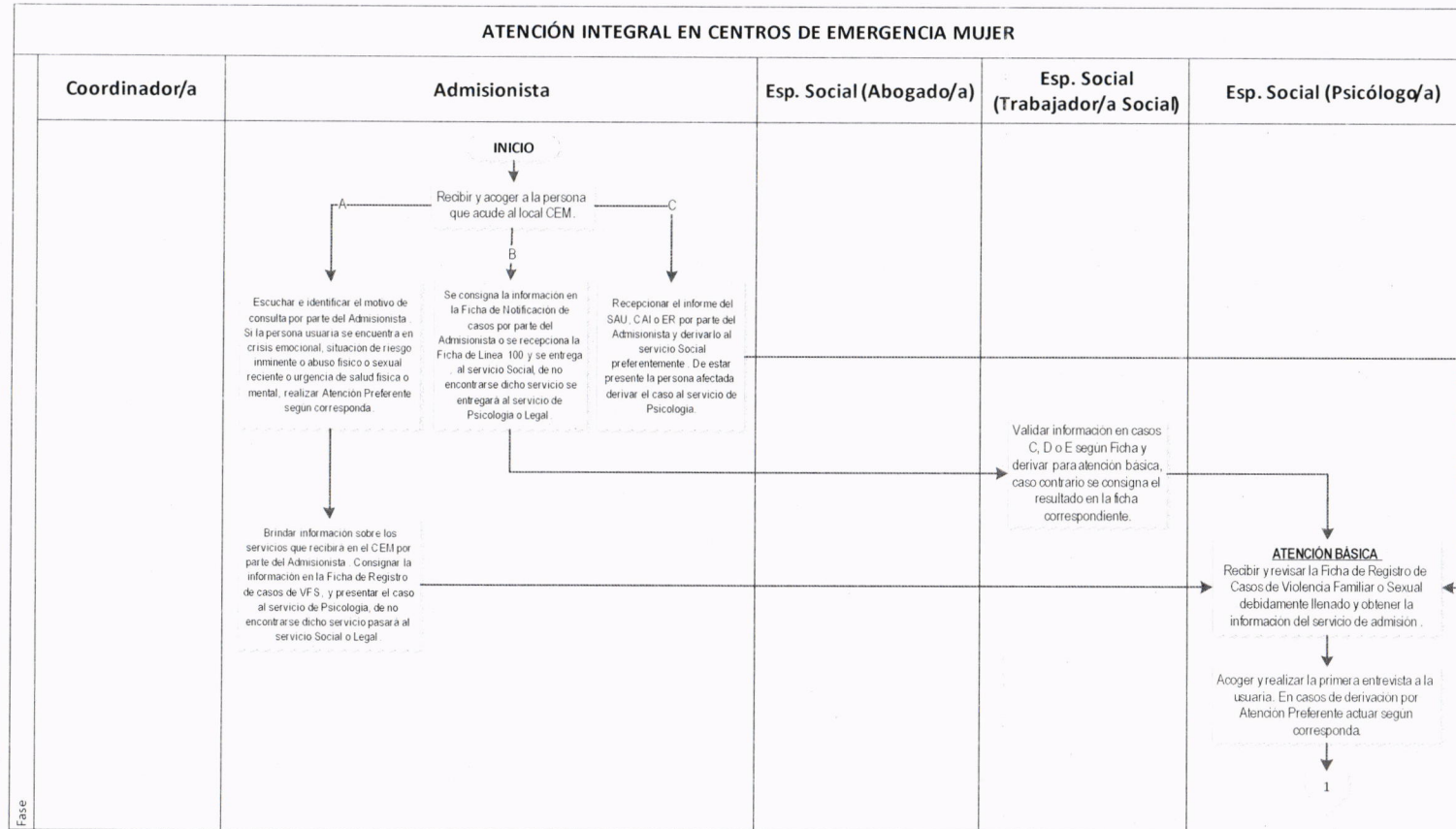
331





ETA PA N°	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	CARGO RESPONSABLE	ÁREA	DURACION APROX.
	Registro de casos y atenciones de VFS.				
22	Realizar el Patrocinio legal y cuando corresponda solicitar informe psicológico o social. Consignar la información en la Ficha de Registro de casos y atenciones de VFS.	OPERACIÓN	ABOGADO/A	CEM	174240 min
23	Realizar el fortalecimiento de redes, gestión social e inserción en redes productivas. Consignar la información en la Ficha de Registro de casos y atenciones de VFS.	OPERACIÓN	TRABAJADOR/A SOCIAL	CEM	210 min
24	<u>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</u> Realizar seguimiento según corresponda y verificar cumplimiento del Plan de intervención de los casos con el equipo de atención. En casos de alto riesgo el seguimiento se realizará semanal, mensual y trimestral.	OPERACIÓN	COORDINADOR/A	CEM	34560 min
25	Evaluar la efectividad del Plan de atención ejecutado con el equipo de atención cada seis meses.	OPERACIÓN	COORDINADOR/A	CEM	120 min
DURACIÓN DEL PROCEDIMIENTO					209 602 min


ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

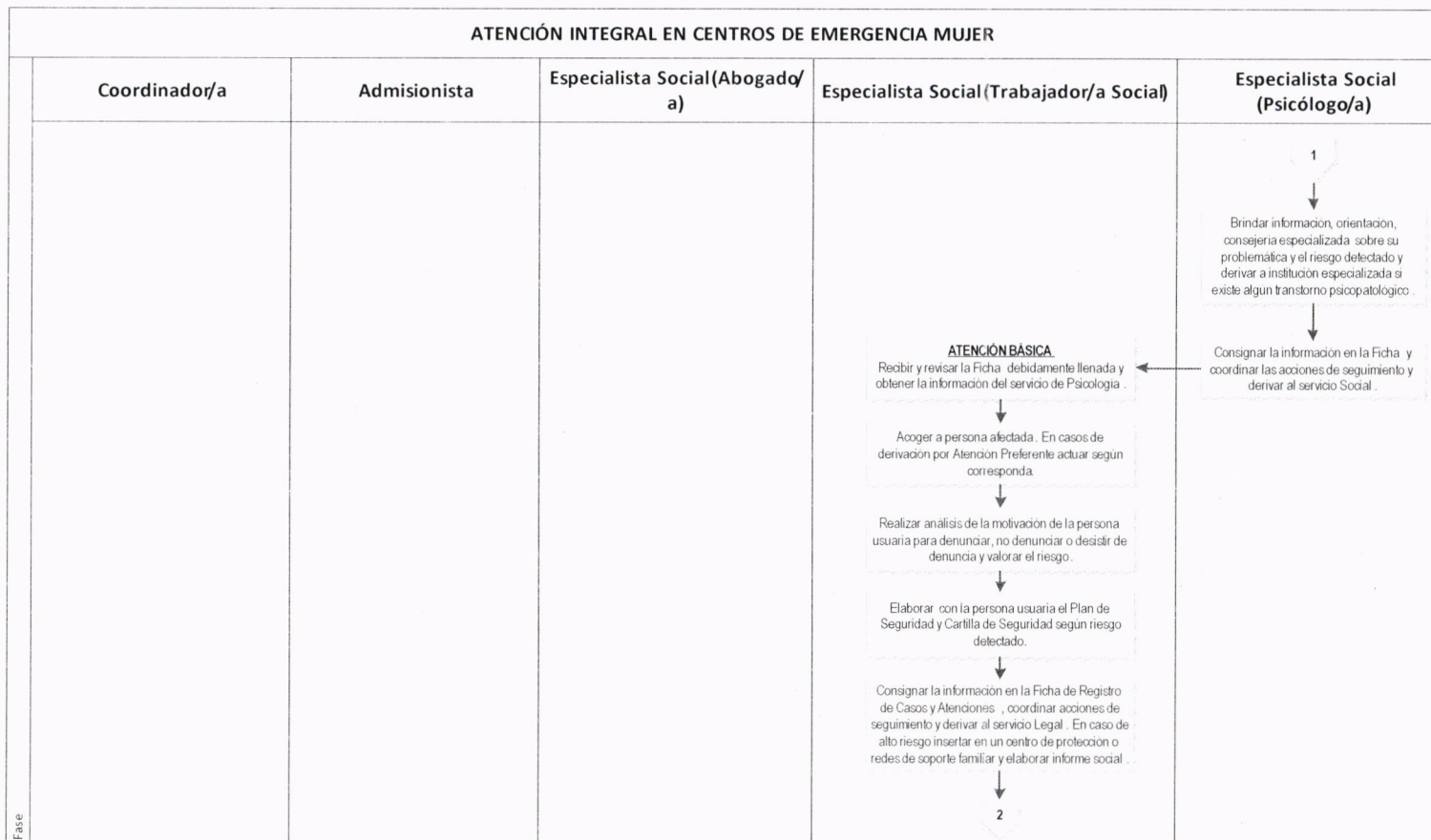
	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.01.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS CENTROS EMERGENCIA MUJER	FECHA: julio 2016

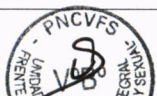



FLUJOGRAMA




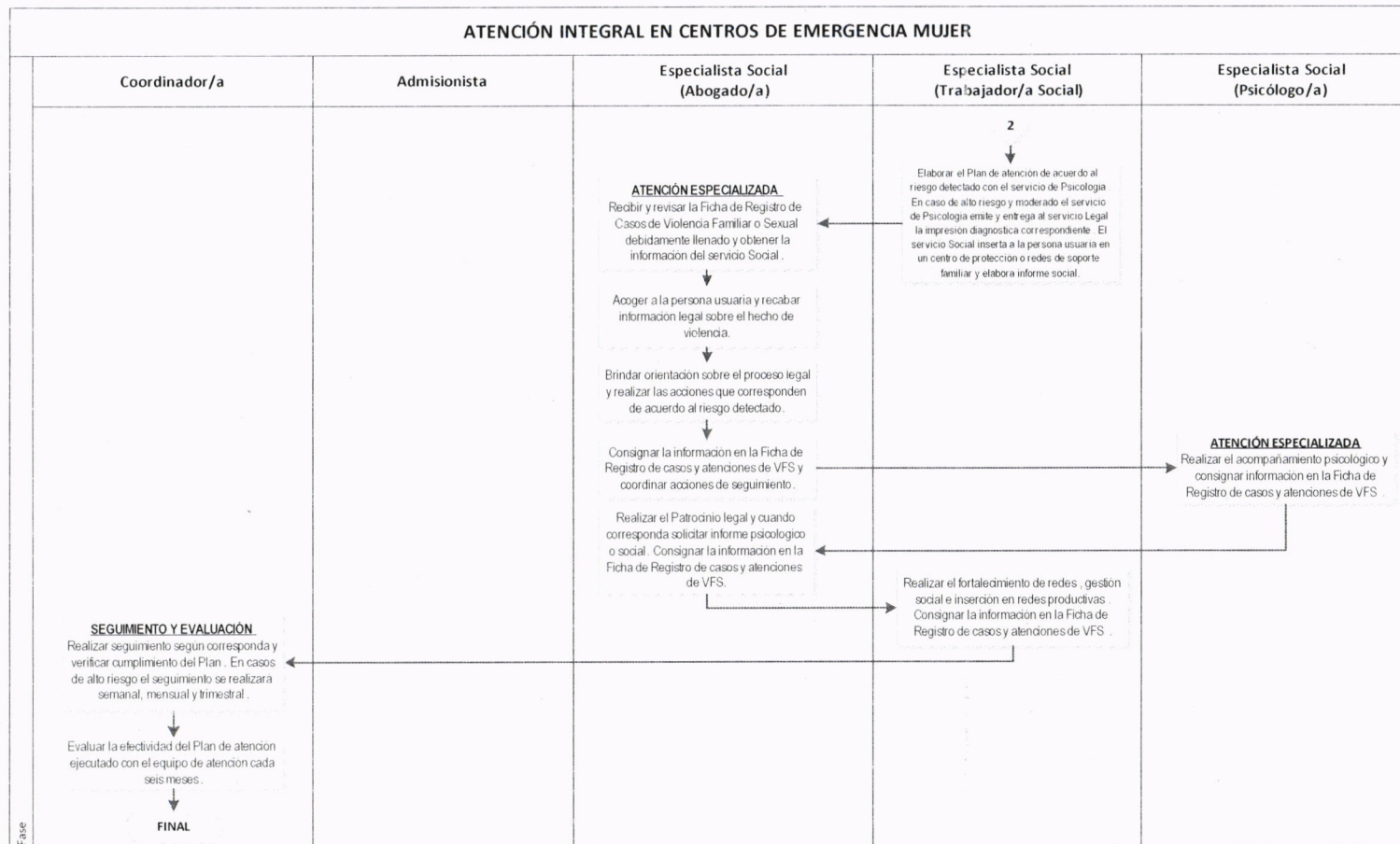
ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

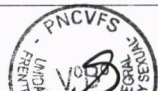



	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.01.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS CENTROS EMERGENCIA MUJER	FECHA: julio 2016




ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.01.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS CENTROS EMERGENCIA MUJER	FECHA: julio 2016



ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.01.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS CENTROS EMERGENCIA MUJER - CEM	FECHA: julio 2016

III. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Acompañamiento Psicológico

Comprende acciones dirigidas a la elaboración del informe psicológico, la contención y el sostenimiento que implica ayudar a la persona usuaria a que pueda regular sus reacciones físicas y psíquicas durante el proceso judicial. Asimismo, contribuir con el fortalecimiento de la persona usuaria que supone reafirmar su valor y sus derechos a fin de que recupere la autoestima y la confianza en sus propios recursos.

Atención Integral

Es la provisión de servicios que están orientados a detener la situación de violencia, proteger a la persona usuaria, promover la recuperación física, emocional y social de la persona afectada, apoya la capacidad de protección de la familia, busca la sanción de la persona agresora y promueve el control social de la situación familiar para que la violencia no se repita.

Atención Preferente

Es la atención inmediata de las personas que se encuentren en crisis emocional, situación de riesgo inminente o abuso físico o sexual reciente o urgencia de salud física y mental. Las mujeres embarazadas, las niñas, niños, personas con discapacidad y personas adultas mayores recibirán atención preferente, exonerándolos de turnos o cualquier otro mecanismo de espera²².

Caso

Toda situación de violencia familiar o sexual registrada en una ficha de violencia familiar y sexual, reportada por la persona afectada o por un tercero.

Centro de Protección

Son lugares de acogida temporal para víctimas de violencia familiar, que brindan protección, albergue, alimentación y atención multidisciplinaria especializada de acuerdo con sus necesidades específicas por razón de sexo y edad, propiciando su recuperación integral.


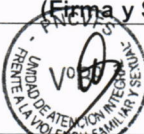


Crisis Emocional


Breves desequilibrios psicológicos que ocurren de tiempo en tiempo cuando una persona se halla con problemas en su vida que están más allá de su capacidad para enfrentarse o resolverseles en el momento.

Consejería

Proceso de análisis y apoyo mediante el cual la o el prestador de servicios, a través de la escucha y la contención emocional, explora junto con la persona usuaria su motivo de

²² Ley N° 27408 y sus modificatorias.

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.01.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS CENTROS EMERGENCIA MUJER - CEM	FECHA: julio 2016

consulta y la situación en la que se encuentra, la ayuda a tomar distancia y analiza alternativas a su situación.

Entrevista

Diálogo concertado entre dos o más personas con un objetivo. Permite concienciar, capacitar, evaluar, orientar, informar, reforzar la autoestima, generar participación, promover la revisión y cambio de actitudes, a la vez recolectar datos.

Etapas de Admisión

Tiene por objetivo detectar y facilitar el ingreso de la persona afectada por hechos de violencia familiar y sexual al servicio.

Etapas de Atención Básica

La atención básica comprende las acciones dirigidas a orientar, contener, evaluar la situación de riesgo o daño y contribuir a su protección inmediata de las personas afectadas por hechos de violencia familiar o sexual.

Etapas de Atención Especializada

Tiene por objetivo movilizar los recursos internos y externos para contribuir con el acceso a la justicia, protección y recuperación de la persona usuaria del servicio.

Etapas de Seguimiento y Evaluación

El seguimiento es verificar el cumplimiento de las actividades propuestas por los servicios especializados y que no se hayan repetido eventos de violencia y la evaluación de los casos es una actividad continua realizada por el equipo de profesionales del CEM a fin de verificar que la situación haya cesado y si la movilización de recursos ha sido efectiva para contribuir con el acceso a la justicia, protección y recuperación de la persona usuaria del servicio.

Fortalecimiento de Redes


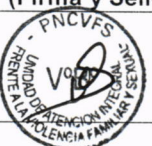


Es hacer fuerte o vigorosos los contactos personales o sociales de las persona usuaria del servicio a fin de que reciba apoyo emocional, cognitivo, instrumental o material.


Gestión Social

Realizar trámites o coordinaciones conducentes a lograr el acceso de una persona a servicios que necesita y que por la situación en la que se encuentra no puede tramitar personalmente. Implica, entre otras, la estrategia de fortalecimiento de sus redes sociales para dar sostenibilidad al soporte brindado.

Impresión Diagnóstica

Es un documento a través del cual comunican una conjetura elaborada en base al juicio clínico, se procesa la información para diagnosticar, clasificar o predecir el comportamiento. Dicho juicio está basado en la experiencia, la intuición, en el conocimiento teórico, o en una combinación de estos elementos. A menudo está

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.01.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS CENTROS EMERGENCIA MUJER - CEM	FECHA: julio 2016

arraigada en los conocimientos clínicos y constituye la primera conclusión acerca del problema.

Informe Social

Documento que contiene información sistematizada referente a la situación de una persona, institución, grupo, problema o hecho, consignando la interpretación, opinión o juicio del/a trabajador/a social que lo emite.

Informe Psicológico

Documento que contiene información sistematizada referente a la situación de una persona consignando la interpretación, opinión o juicio del especialista que lo emite. Es el informe de parte que aporta el/la psicólogo/a para ayudar a las personas operadoras de justicia a valorar naturaleza de los hechos de violencia que son motivo de consulta a fin determinar las secuelas de la experiencia traumática.

Orientación Social

Soporte dado a las personas a través de información o apoyo para su toma de distancia y acción autónoma frente a las situaciones que debe enfrentar. Implica acompañamiento a su reflexión con aporte de ideas no directivas.

Patrocinio Legal

Tiene por objetivo contribuir con la protección y defensa de los Derechos Humanos de la persona usuaria del servicio, promoviendo el acceso a la justicia, la sanción de las personas agresoras y el resarcimiento del daño.

Plan de intervención

Es el procedimiento a través del cual se planifican acciones orientadas a la atención integral de la persona usuaria del servicio. Los Planes se aplican atendiendo el nivel de riesgo y en consideración a las especificidades asociadas a la particularidad de cada caso de violencia familiar o sexual detectado.





Redes de Soporte Familiar

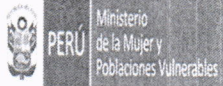
Vínculos y relaciones familiares que brindan amparo familiar ante cualquier coyuntura de crisis y que activan mecanismos de apoyo, refugio y lazos de solidaridad. La familia, como institución social, es un sistema de fuerzas, constituye un núcleo de soporte y apoyo para sus miembros y la comunidad.

Redes de Soporte Social

Constituida por todas aquellas relaciones significativas que una persona establece cotidianamente a lo largo de su vida. La persona es el centro de su propia red, siendo parte de sus relaciones, sus familiares, sus amigos, vecinos, las organizaciones donde participan y con las que se relaciona.

Trastorno Psicopatológico

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.01.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS CENTROS EMERGENCIA MUJER - CEM	FECHA: julio 2016

Alteración o perturbación de una función psíquica.

Seguimiento

Proceso analítico que mediante un conjunto de actividades, permite registrar, recopilar, medir, procesar y analizar información que revela la marcha o desarrollo de una actividad programada.

Usuaría o Usuario

Toda aquella persona que requiera y obtenga la prestación de servicios del CEM.

Validar Información

La validación de un caso probable se realiza cuando se requiere verificar que los hechos referidos por la persona que accede al servicio, constituyen violencia familiar o sexual. Las acciones se realizarán considerando el tipo de violencia y sus características, sin poner en mayor riesgo a la persona afectada.

Violencia Familiar





Es cualquier acción u omisión que cause daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, inclusive amenaza o coacción graves y/o reiteradas, así como violencia sexual que se produzca entre: cónyuges, ex cónyuges, convivientes, ex convivientes, ascendientes, descendientes, parientes colaterales hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, quienes habitan en el mismo hogar, siempre que no medien relaciones contractuales o laborales, quienes hayan procreado hijos en común, independientemente que convivan o no al momento de producirse la violencia; y entre uno de los convivientes y los parientes del otro hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, en las uniones de hecho.

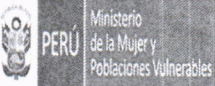
Asimismo, la violencia contra cualquier integrante del grupo familiar es cualquier acción o conducta que le acusa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico que se produce en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder, de parte de un integrante a otro del grupo familiar. Se tiene especial consideración con las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.

Violencia Sexual

Son acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción. Incluyen actos que no involucran penetración o contacto físico alguno. Asimismo, se consideran tales la exposición a material pornográfico y que vulneran el derecho de las personas a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación.²³

²³ Ley N° 30364 –Ley para la prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.01.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS CENTROS EMERGENCIA MUJER - CEM	FECHA: julio 2016

En el caso de niños, niñas y adolescentes el abuso sexual se define como cualquier comportamiento que el adulto tiene para su satisfacción sexual, empleando la manipulación emocional, chantajes, engaños, amenazas y en algunos casos violencia física.





IV. ABREVIATURAS


PNCVFS	: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual
UPP	: Unidad de Planeamiento y Presupuesto
CEM	: Centro de Emergencia Mujer
STD	: Sistema de Trámite Documentario
UAIFVFS	: Unidad de Atención Integral Frente a la Violencia Familiar y Sexual
VFS	: Violencia Familiar y Sexual
SAU	: Servicio de Atención Urgente
UAJ	: Unidad de Asesoría Jurídica
DE	: Dirección Ejecutiva
ER	: Estrategia de Prevención, Atención y Protección Frente a la Violencia Familiar y Sexual en Zonas rurales

V. ANEXOS

Anexo 1: Ficha de Registro de casos del CEM.

Anexo 2: Ficha de Notificación de casos de Violencia Familiar o Sexual.

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.01.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS CENTROS EMERGENCIA MUJER - CEM	FECHA: julio 2016



N° Ficha		Nuevo ()
		Reincidente ()
		Continuador ()
CEM		
Día:	Mes:	Año:
Hora	am.	pm.

FICHA DE REGISTRO DE CASOS DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER
PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

SECCIÓN A: ADMISIÓN (Preferentemente registrado por el/la admisionista)

I. SITUACIÓN DE LA PERSONA USUARIA

Registre lo manifestado directamente por la persona usuaria o lo que observa a simple vista y derive para su atención inmediata. (No explore detalles de los hechos de violencia)

1. Atención de urgencia:

Crisis emocional Signos de agresión Atacada recientemente Viene huyendo del agresor N/A

2. Atención preferente:

Gestante Niño/a Persona adulta mayor Persona con discapacidad N/A

II. DATOS DE LA INSTITUCIÓN/SERVICIO/PERSONA REFERENTE O INFORMANTE

1. Institución/Servicio/Persona referente:

Línea 100 Chat 100 Servicio Atención Urgente (SAU) Actividad promocional del CEM Estrategia Rural
 Ficha de Notificación de caso del CEM MINEDU MINSAL DEMUNA Fiscalía MINJUS
 Poder Judicial PNP Otro (especificar) _____

2. Persona Informante:

Si la persona informante es la misma persona usuaria pase al capítulo III (Datos de la persona usuaria)

a. ¿Qué relación guarda la persona informante con la persona usuaria?

Otra persona (especificar) _____

b. Apellidos y Nombres _____

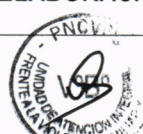
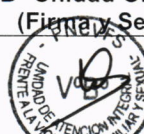


c. Sexo	F	M
d. Edad		


e. Datos de contacto de la persona informante:

Dirección:	Referencia domicilio:
Correo electrónico	Teléfono:

III. DATOS DE LA PERSONA USUARIA

1. Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
2. DNI	No tiene <input type="checkbox"/> No recuerda <input type="checkbox"/> En trámite <input type="checkbox"/> Partida de Nacimiento <input type="checkbox"/> Carné de extranjería <input type="checkbox"/>	
3. Edad	4. Sexo <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> M	5. Nro. de hijas <input type="checkbox"/> 6. Nro. Hijos <input type="checkbox"/> 7. Está gestando <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> _____ meses
8. Lugar Nacimiento	9. Fecha Nacimiento	/ /
10. Lengua materna	11. Etnia o grupo (indígena, nativo u otro)	
12 Domicilio Calle/Jr./Av./Pasaje/ Otros	Nro	Mz
	Lote	Int
	Piso	Km
	Sector	
Referencia del domicilio:	Urbano <input type="checkbox"/>	Rural <input type="checkbox"/>
13 Residencia	Departamento	Código
	Provincia	Código
	Distrito	Código
14 Datos de contacto:	Teléfono fijo:	Celular:
	Correo electrónico:	

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.01.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS CENTROS EMERGENCIA MUJER - CEM	FECHA: julio 2016

15. Estado civil/conyugal:

Soltero/a Casado/a Divorciado/a Conviviente Ex conviviente Separado/a Viudo/a

16. Nivel educativo:

Sin nivel Inicial Primaria Secundaria Superior no Universitaria Superior Universitaria

17. ¿Trabaja de manera remunerada o genera ingresos propios? (Marcar Si o No según corresponda y proceda a especificar)

SI ----> Ocupación Código

NO ----> Desempleado/a Su casa Estudiante Jubilado/a Trabajador/a no remunerado
Otro (Especificar)

IV. DATOS DE LA PRESUNTA PERSONA AGRESORA**1. ¿Qué relación guarda la presunta persona agresora con la persona usuaria?** (Marcar con un X una sola alternativa)

Esposo/a Ex esposo/a Conviviente Ex conviviente Madre/Padre Padrastro/Madrastra
Hermano/a Hijo/a Abuelo/a Cuñado/a Suegro/a Yerno/nuera
Progenitor/a de su hijo/a (sin convivencia con la pareja) Otro familiar (Especificar)
Otro (Especificar) Pareja sexual sin hijos (V.S)
Enamorado(a)/novio(a) que no es pareja sexual (V.S) Desconocido/a

Si la presunta persona agresora es una persona desconocida registre el sexo de la persona y pase a la pregunta 11.

2. Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
---------------------	------------------	---------

3. Edad 4. Sexo F M 5. Documento de Identidad: DNI: No recuerda el DNI ()
Carné de extranjería () No tiene DNI ()

6. Nivel educativo

Sin nivel Inicial Primaria Secundaria Superior no Universitaria Superior Universitaria

7. ¿Trabaja de manera remunerada o genera ingresos propios? (Marcar Si o No según corresponda y proceda a especificar)

SI ----> Ocupación Código

NO ----> Desempleado/a Su casa Estudiante Jubilado/a Trabajador/a no remunerado
Otro (Especificar)

8. Actualmente vive en la casa de la persona usuaria Si () No () Esporádicamente, va de vez en cuando ()**9. Domicilio de la presunta persona agresora** (Llenar solo en el caso que la presunta persona agresora no viva con la persona usuaria)

Domicilio: Calle/Jr./Av./Pasaje/ Otros		Nro.	Mz.	Lote	Int.	Piso	Km	Sector
Referencia del domicilio:								Urbano
								Rural
10. Residencia	Departamento	Código	Provincia	Código	Distrito	Código		





11. ¿Cómo se enteró del servicio que brinda el CEM del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)?


Sede Central (PNCVFS) Acciones preventivas promocionales del CEM Servicio de Atención Urgente (SAU) Línea 100
Instituciones Estrategia Rural Chat 100 Letreros Internet Medios de comunicación Recibo de servicios
Mesas y redes Amistades/familiares Folletería Facilitadores/as Promotores/as educadores/as Otros CEM

12. Derivación Inicial del Caso (Marcar con un X una sola alternativa)

Psicología Social Legal

Nombres y apellidos del/de la profesional que llena la Sección A:

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.01.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS CENTROS EMERGENCIA MUJER - CEM	FECHA: julio 2016

4. Indicadores que evidencian violencia familiar y/o sexual (Referidos o detectados en la entrevista)
(Marque con una X donde corresponda, puede marcar varias opciones)

Físicos	Emocional	Cognitivos	Conductuales
Cefalea, migrañas	Hipersomnia/insomnio	Ideación suicida	Disminución del rendimiento académico, escolar, laboral y/o doméstico
Dolor torácico y/o palpitaciones	Animo depresivo / tristeza	Amnesia disociativa	Conductas autoagresivas
Trastornos digestivos	Apatía	Amnesia selectiva	Restricción alimentaria
Parestesias, mareos inespecíficos	Anhedonia	Re-experimentación del evento violento	Comer sin tener hambre
Traumatismos de diversa intensidad (fracturas, luxaciones, esguinces)	Resentimiento y/o vergüenza	Despersonalización	Provocación de vómito después de comer
Contusiones, hematomas, heridas	Llanto espontáneo	Desrealización	Interés o preocupación excesiva por temas sexuales
Quemaduras, erosiones	Labilidad afectiva	Evita pensamientos, sentimientos o situaciones asociadas al evento violento	Comportamiento sexual inadecuado
Perdida de piezas dentales	Hiperactivación	Intrusión de pensamiento, sentimientos asociados al evento violento	Inhibición del deseo sexual
Infecciones de transmisión sexual ITS	Pesadillas recurrentes	Alteraciones de la percepción	Conducta suicida
Déficit de crecimiento	Terror nocturno	Ideas delirantes	Conductas heteroagresivas
Famélico, desnutrido	Ansiedad	Ideación homicida	Conducta antisocial
Cansancio o fatiga, sueño o hambre	Temor a estar solo/a	Confusión/ambivalencia	Respuesta impulsiva
Descuido del aseo personal / higiene personal deficiente	Crisis de angustia	Dificultades de atención – concentración	Conductas adictivas secundarias
Problemas de salud	Irritabilidad	Piensa en fugir	Exposición a situaciones de riesgo
Retardo en el desarrollo	Poca tolerancia a la frustración	Conocimientos sexuales no acordes con su edad.	Descontrol psicomotriz
Enfermedades psicósomáticas	Temores y miedos	Niega/encubre/minimiza	Aislamiento y/o retraimiento
Ropa interior rota, manchada o con sangre	Embotamiento y/o desapego emocional	Justifica la violencia	Oposición desafiante
Picazón, descenso, hinchazón, irritación, dolor, lesiones o sangrado en la zona genital o anal.	Desadaptación familiar	Otros:	Dificultades para establecer vínculos con pares y/o pareja
Infecciones urinarias frecuentes, dolor al orinar	Pérdida de confianza hacia personas cercanas		Comportamiento regresivo
Embarazo	Susplicia		Comportamiento extremo
Enuresis o Encopresis	Temor, desagrado y/o rechazo al contacto físico		Absentismo escolar reiterado y no justificado
Mordiscos, desgarros	Desesperanza frente al futuro		Abandono del sistema educativo
Síntomas neurovegetativos	Pérdida del sentido de la vida		Fracaso escolar
Otros:	Baja autoestima		Fuga de la casa
	Sentimientos de culpa		Baja repentina en el rendimiento escolar
	Disminución del apetito con pérdida de peso		Cambio repentino de conducta
	Sumisión		Otros:
	Otros:		

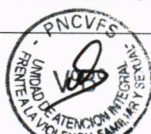



5. Antecedentes y frecuencia de la violencia


¿Es la primera vez que es agredido/a? Si No

Si la respuesta es SI pase a la pregunta 6 y continúe con el registro

¿Hace qué tiempo es agredido/a? Años Meses Semanas (Escribir el número en el recuadro según sea el caso)

¿Con qué frecuencia es agredido/a? Diario Semanal Quincenal Mensual Intermitente

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.01.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS CENTROS EMERGENCIA MUJER - CEM	FECHA: julio 2016





SECCIÓN C: EVALUACIÓN DE RIESGO (Preferentemente registrado por el servicio social)


1. Indague los factores de riesgo de la violencia (Marque con una X donde corresponda, puede marcar varias opciones)

De la presunta persona agresora	De la persona usuaria
Realiza actos de violencia física que pueden causar lesiones	Carencia de red familiar y social
Realiza actos de violencia física en presencia de los hijos/as u otros familiares	Dependencia económica (personas adultas)
Amenazas con objetos peligrosos o con armas de cualquier tipo	Justifica o resta importancia a las agresiones sufridas
Posesión o accesibilidad a armas de fuego	Intentos de retirar denuncias previas o desistir en la decisión de abandonar o denunciar a la persona agresora
Amenazas graves o de muerte en el último mes	Ha iniciado recientemente una nueva relación de pareja tras separarse de la presunta persona agresora.
Aumento de frecuencia y gravedad de los episodios violentos en el último mes	Aislamiento
Tiene acceso a la persona usuaria	Vulnerabilidad (Pre-escolar, persona adulta mayor, gestante, enfermedad grave)
Intención clara de causar lesiones graves o muy graves	Persona con discapacidad
Tentativa de feminicidio	Dependencia emocional
Agresiones sexuales en la relación de pareja	Percepción de peligro de muerte en el último mes
Violencia hacia los hijos/as u otros miembros de la familia	Abuso en el consumo de alcohol
Incumplimiento reciente de medidas de protección (órdenes de alejamiento, retiro del hogar, etc.)	Consumo de drogas
Conducta vigilante y/o celos patológicos	Historia de conductas violentas con su pareja anterior
Historial de conductas violentas con la pareja anterior	Amenaza con dañar a los hijos/as o a alguien más
Historial de conductas violentas con otras personas (amigos/as, vecinos/as, compañeros/as de trabajo, etc.)	Lesiones graves
Abuso en el consumo de alcohol	Síndrome de indefensión
Consumo de drogas	Fantasías, ideas, intento o amenaza de suicidio
Antecedentes de enfermedad mental con abandono de tratamiento psiquiátrico o psicológico.	Problemas comportamentales en el niño/a (hiperactividad, trastorno de conducta, etc.)
Conductas de crueldad, de desprecio a la víctima y de falta de arrepentimiento	Inseguridad de la vivienda en la que habita la víctima
Negativa rotunda a la separación	Ausencia de las personas cuidadoras en la vivienda que expone a peligro al niño/a o adolescente
Tiene antecedente policial/judicial/penal	
Madre/padre negligente	
Limitación física, intelectual o emocional de la persona cuidadora que afecta la capacidad para atender al niño/a	
Cuidadores/as adolescentes que no cuentan con apoyo de una persona adulta idónea	
Historia personal de maltrato/abandono en la persona cuidadora que afecta el actual cumplimiento de su rol parental	
Respuesta negativa de las personas cuidadoras ante la intervención	
Otros	Otros

2. Composición familiar (Consignar únicamente los que habitan con la persona usuaria)

	Nombre	Parentesco	Edad	Instrucción	Ocupación	Observaciones
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.01.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS CENTROS EMERGENCIA MUJER - CEM	FECHA: julio 2016

3. **Dinámica Familiar** (Es el manejo de interacciones y relaciones de los miembros de la familia, estableciendo para su funcionamiento normas que regulan el desempeño de tareas, funciones y roles. Ejemplo: normas de convivencia, mecanismos para enfrentar conflictos, distribución de tareas del hogar, relaciones con la comunidad, sustento, etc.)

4. **Redes de apoyo familiar o institucionales con las que cuenta la persona usuaria**

	Nombre de la persona o institución	Parentesco	Dirección/ Teléfono	Apoyo (código)
1				
2				
3				
4				
5				
6				

Código: 1(alojamiento) 2(apoyo económico) 3(acompañar a trámites) 4(acogida de hijos/as) 5(bolsa de trabajo) 6(otro)

5. **Valoración del riesgo para la integridad personal y para la vida**

Leve Moderado Alto

6. **Apreciación profesional y acciones inmediatas** (Registrado **exclusivamente** por el servicio social)





7. ¿La persona usuaria ha interpuesto denuncia por los últimos hechos de violencia previa la intervención del CEM?


Si ----- ¿En dónde? Comisaría Fiscalía
 No ----- ¿Desea formular denuncia? Si No ¿Por qué? _____

8. ¿Desea el patrocinio legal del CEM?

Si No ¿Por qué? _____

Nombres y apellidos del/de la profesional que llena la Sección C:

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.01.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS CENTROS EMERGENCIA MUJER - CEM	FECHA: julio 2016

SECCIÓN D: PLAN DE ATENCIÓN (Todo el personal del CEM, preferentemente registrado por el servicio de psicología y social)

1. **Identifique los planes de atención** (Marque con una X donde corresponda, puede marcar varias opciones)





De acuerdo al riesgo detectado, al tipo de violencia y a la edad de la víctima			
Respetar la decisión de la persona usuaria a no denunciar	Derivación o inserción a servicios de salud para atención médica, psicológica, psiquiátrica o exámenes complementarios	Solicitar las medidas de protección pertinentes, adjuntando la impresión diagnóstica y precisando los indicadores de riesgo detectados	
Orientación psicológica para tomar conciencia y decisiones respecto a la violencia de la que es objeto	Informar a la persona de la situación de peligro en que se encuentra y plantear las posibles estrategias a seguir	Seguimiento del caso de alto riesgo dentro de los periodos de una semana, un mes y tres meses	
Derivación interna a los otros servicios del CEM para atención especializada	Elaborar el Plan de seguridad	Preparar a la persona víctima para los procedimientos médicos, ginecológicos y legales que siguen a la denuncia	
Denunciar los hechos de violencia familiar o sexual ante la autoridad competente	Insertar a la persona en un centro de protección o red familiar	Fortalecimiento de redes familiares	
Comunicar de oficio al Ministerio Público el delito informado al servicio y de ser el caso adjuntar la impresión diagnóstica o informe de atención social	Evaluar y emitir una impresión diagnóstica o informe psicológico	Inserción para el fortalecimiento de capacidades	
Comunicar de oficio el caso de violencia familiar de alto riesgo adjuntando la impresión diagnóstica o informe de atención social	Visita domiciliaria	Otros (especificar):	
Inserción a servicios de salud para detección de infecciones de transmisión sexual - ITS	Visita a institución educativa		
Inserción a servicios de salud para administración de anticoncepción oral de emergencia - AOE	Emitir informe social o informe de atención social		


Observaciones:

Nombres y apellidos de los/las profesionales que llenan la Sección D:

.....

.....

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.01.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS CENTROS EMERGENCIA MUJER - CEM	FECHA: julio 2016

SECCIÓN E: PATROCINIO LEGAL (Registrado exclusivamente por el servicio legal)

1. Descripción legal del caso: Tipificación de la violencia de acuerdo a la normatividad vigente y agravantes

2. Instancia en la que se encuentra el proceso de investigación (Información referida por la persona usuaria)

Dependencia Policial		N° de documento Policial	Fecha
Fiscalía		N° de Ingreso Fiscal	Fecha
Juzgado		N° de Expediente	Fecha
Sala		N° de Expediente	Fecha

3. Persona usuaria cuenta con:

Acciones	Observaciones	N° de documento	Fecha
Reconocimiento Médico Legal	Sí () No ()		
Pericia Psicológica	Sí () No ()		
Medidas de Protección	Sí () No ()		
Garantías	Sí () No ()		
Constancia de retiro del hogar	Sí () No ()		

4. Medidas que tomo la persona usuaria:

Acciones	Observaciones	N° de documento	Fecha
Se fue a vivir a otra ciudad	Sí () No ()		
Separación	Sí () No ()		
Casa refugio	Sí () No ()		
Otro			

5. Agravantes Considerar principalmente si se marco Tentativa de feminicidio Sección B, pregunta 3

Fue premeditado Homicidio de los/as hijos/as Hubo tortura previa Homicidio de otros familiares

Agresiones a familiares Hubo violación previa Otro _____

6. Situación jurídica de la presunta persona agresora:

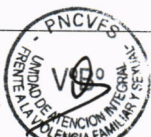



Libre: Comparecencia No habido/a Otros _____

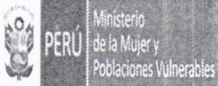
Detenido/a: Procesado/a Sentenciado/a Suicidio

Otro _____

7. Acciones inmediatas (Describe las coordinaciones, escritos y diligencias iniciales)

Nombres y apellidos del/de la profesional que llena la Sección E:

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.01.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS CENTROS EMERGENCIA MUJER - CEM	FECHA: julio 2016


SECCIÓN F: REGISTRO DE ACTIVIDADES EN LA ATENCIÓN DEL CASO DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

FECHA día/mes/año	Servicio donde se efectuó la atención: 1(admisión) 2(psicología) 3(social) 4(legal)	Acogida, apertura de ficha	1ra entrevista	Orientación y/o consejería	Intervención en crisis	Impresión psicológica	Evaluación de riesgo	Derivación servicios complementarios	Diseño plan de seguridad y estrategia de afronte	Patrocinio Policial	Patrocinio Fiscal	Patrocinio Judicial	CEM solicita medidas de protección	El CEM interpone denuncia	El CEM solicita Investigación Tutelar	Evaluación psicológica	Informe psicológico	Visita domiciliaria	Visita a institución educativa	Orientación Red Familiar	Informe social	Acompañamiento psicológico	Gestión de acogida familiar	Inserción en casa de refugio/albergue	Gestión social	Fortalecimiento de redes	Inserción para el fortalecimiento de capacidades	Ratificaciones de informe psicológico y/o social	Reunión para discusión de casos	Otros	Vº Bº Digitación	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29		
																																1
																																2
																																3
																																4
																																5
																																6
																																7
																																8
																																9
																																10
																																11
																																12
																																13
																																14
																																15
																																16
																																17
																																18
																																19
																																20
																																21
																																22
																																23
																																24
																																25
																																26
																																27
																																28
																																29
																																30
																																31
																																32
																																33
																																34
																																35
																																36

OBSERVACIONES:

- 1 Por cada actividad realizada se utilizará una fila. Si se realizan dos o más actividades se registrarán en las filas siguientes.
- 2 Esta ficha deber ser llenada por cada profesional que brinda la atención a la persona usuaria del servicio y devuelta inmediatamente a admisión para su digitación en la base de datos.
- 3 La columna de Vº Bº Digitación se utiliza para el control de la admisionista debiéndola marcar si ya realizó la digitación en la base de datos.

ELABORACION	VºBº Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.01.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS CENTROS EMERGENCIA MUJER - CEM	FECHA: julio 2016

FICHA DE NOTIFICACIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR O SEXUAL

N° Hoja	
Fecha	

DATOS DEL INFORMANTE

Nombres y apellidos: _____
 Edad: _____ Dirección: _____
 Teléfono: _____ Relación con la persona afectada: _____
 Institución a la que representa: _____

DATOS DE LA PERSONA A LA QUE SE REFIERE LA INFORMACIÓN

Nombres y apellidos: _____
 Edad: _____ Sexo: M F Dirección: _____
 Departamento: _____ Provincia: _____ Distrito: _____
 Referencia: _____
 Hora de visita sugerida: _____ Teléfono: _____
 Personas con las que reside en el domicilio familiar la presunta víctima:
 Padre Madre Pareja Hijos Otros hermanos (número) Otros _____

Consignar la información sólo si la presunta víctima es un niño/a o adolescente: _____
 Institución educativa: _____ Grado: _____ Turno: _____
 Profesor: _____ Teléfono: _____
 Dirección: _____





DATOS DE LA PRESUNTA PERSONA AGRESORA


Nombres y apellidos: _____
 Edad: _____ Dirección: _____
 Relación con la persona afectada: _____ Denuncias anteriores: _____

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN QUE SE NOTIFICA:**TIPOS DE VIOLENCIA:**

V. Física V. Psicológica A. Sexual Negligencia/Abandono

INDICAR EL GRADO DE RIESGO Y/O URGENCIA DE LA SITUACIÓN REFERIDA

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			





	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CÓDIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.01.02
	DENOMINACIÓN DE ÓRGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSIÓN N° 1.0
	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN TELEFONICA EN LA LINEA 100	FECHA: julio 2016


I. DATOS GENERALES

OBJETIVO	Brindar orientación, información y soporte emocional telefónico a personas afectadas por hechos de violencia familiar o sexual o terceros.
BASE LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> a. Constitución Política del Perú. b. Ley N° 30364 –Ley para la prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. c. Ley N° 26260 – Ley de Protección Frente a la Violencia Familiar y sus modificaciones. d. Ley N° 27337 – Código de los Niños y Adolescentes. e. Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres – Ley N° 28983. f. Decreto Supremo N°027-2007-PCM define y establece las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del gobierno nacional. g. Decreto Supremo N° 003-2009-MIMDES “Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015”. h. Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP que aprueba “Reglamento de Organización y Funciones del MIMP”. i. Decreto Supremo N° 008-2001-PROMUDEH, que crea el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. j. Resolución Ministerial N° 316-2012-MIMP, que aprueba el Manual de Operaciones del PNCVFS. k. Resolución Ministerial N° 185-2009 que aprueba la Guía de Atención Integral de los CEM.
REQUISITOS	a. Consulta telefónica sobre hechos de violencia familiar o sexual.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

ETA PA N°	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	CARGO RESPONSABLE	ÁREA	DURACION APROX.
1	Acoger a la persona que realiza la consulta en el servicio Línea 100.	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL	UAIFVFS	1 min
2	Delimitar el servicio y registrar el número telefónico de donde proviene la llamada.	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL	UAIFVFS	1 min
3	Identificar si el motivo de la consulta corresponde a hechos de violencia familiar	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL	UAIFVFS	3 min


ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

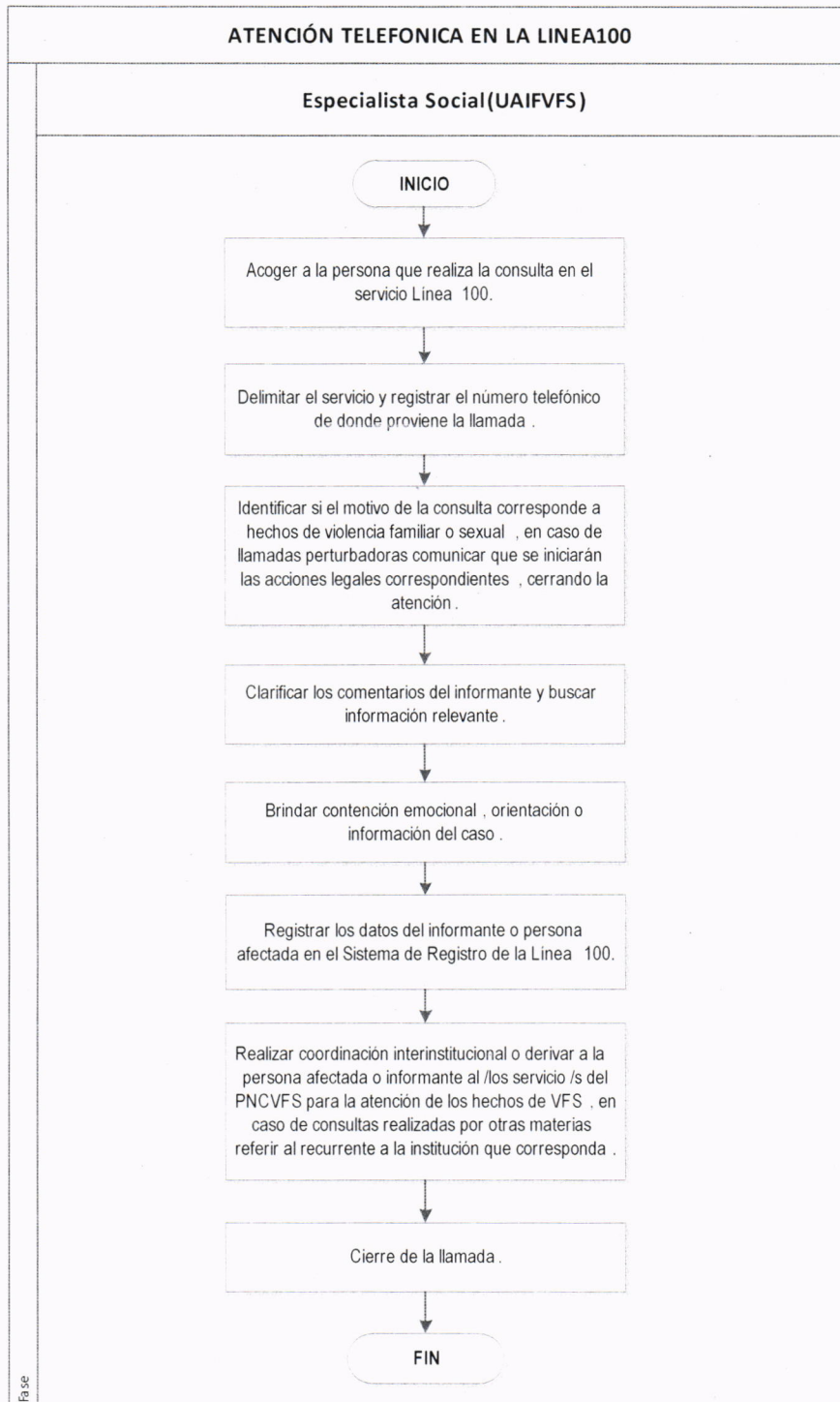
	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CÓDIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.01.02
	DENOMINACIÓN DE ÓRGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSIÓN N° 1.0
	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN TELEFONICA EN LA LINEA 100	FECHA: julio 2016





352


ETA PA N°	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	CARGO RESPONSABLE	ÁREA	DURACION APROX.
	o sexual, en caso de llamadas perturbadoras comunicar que se iniciarán las acciones legales correspondientes, cerrando la atención.				
4	Clarificar los comentarios del informante y buscar información relevante.	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL	UAIFVFS	5 min
5	Brindar contención emocional, orientación o información del caso.	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL	UAIFVFS	15 min
6	Registrar los datos del informante o persona afectada en el Sistema de Registro de la Línea 100.	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL	UAIFVFS	3 min
7	Realizar coordinación interinstitucional o derivar a la persona afectada o informante a servicios para la atención de los hechos de VFS, en caso de consultas realizadas por otras materias referir al recurrente a la institución que corresponda.	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL	UAIFVFS	5 min
8	Cierre de la llamada.	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL	UAIFVFS	2 min
DURACIÓN DEL PROCEDIMIENTO					35 min

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CÓDIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.01.02
	DENOMINACIÓN DE ÓRGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSIÓN N° 1.0
	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN TELEFONICA EN LA LINEA 100	FECHA: julio 2016

FLUJOGRAMA

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CÓDIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.01.02
	DENOMINACIÓN DE ÓRGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSIÓN N° 1.0
	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN TELEFONICA EN LA LINEA 100	FECHA: julio 2016

III. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Línea 100

Servicio gratuito de cobertura nacional a cargo de un equipo de profesionales especializados en brindar contención emocional, orientación e información en temas de violencia familiar y sexual, con acceso desde cualquier teléfono fijo, público o celular durante las 24 horas del día.

Llamadas Perturbadoras





Son aquellas llamadas que por sus características y finalidad alteran, varían, trastorna el orden o la quietud interrumpiendo la prestación del servicio a las personas afectadas por hechos de violencia familiar o sexual. Por lo general son llamadas en las que hacen bromas o hacen comentarios obscenos.


IV. ABREVIATURAS:

PNCVFS	: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual
SUME	: Sub Unidad de Monitoreo y Evaluación
UPP	: Unidad de Planeamiento y Presupuesto
DE	: Dirección Ejecutiva
STD	: Sistema de Trámite Documentario

V. ANEXOS

Sin anexos

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			





	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CÓDIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.01.03
	DENOMINACIÓN DE ÓRGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSIÓN N° 1.0
	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TERAPIA PSICOLÓGICA A LAS USUARIAS DE LOS HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL	FECHA: julio 2016


I. DATOS GENERALES

OBJETIVO	Mejorar las habilidades de las usuarias y recursos personales para la autoprotección frente a la violencia familiar.
BASE LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> a. Constitución Política del Perú. b. Ley N° 30364 –Ley para la prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. c. Ley N° 27337 – Código de los Niños y Adolescentes. d. Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres – Ley N° 28983. e. Decreto Supremo N°027-2007-PCM define y establece las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del gobierno nacional. f. Decreto Supremo N° 003-2009-MIMDES “Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015”. g. Decreto Supremo N° 003-20 h. 12-MIMP que aprueba “Reglamento de Organización y Funciones del MIMP”. i. Decreto Supremo N° 008-2001-PROMUDEH, que crea el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. j. Resolución Ministerial N° 316-2012-MIMP, que aprueba el Manual de Operaciones del PNCVFS. k. Resolución Ministerial N° 185-2009 que aprueba la Guía de Atención Integral de los CEM.
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> a. Aceptación de las atenciones a las usuarias por parte de las directoras y coordinadoras de los diferentes hogares refugio de Lima. b. Usuarias que requieren atención psicológica en los Hogares de Refugio Temporal. c. Aprobación del Plan de Trabajo. d. Plan Operativo Institucional.





II. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO


ETAP A N°	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	CARGO RESPONSABLE	ÁREA	DURACION APROX.
1	Realizar entrevista y evaluación psicológica, y llenar ficha de registro de casos.	OPERACIÓN	PSICOTERAPEUTA	UAIFVFS	60 min
2	Elaborar informe psicológico y entregar hoja de	OPERACIÓN	PSICOTERAPEUTA	UAIFVFS	40 min

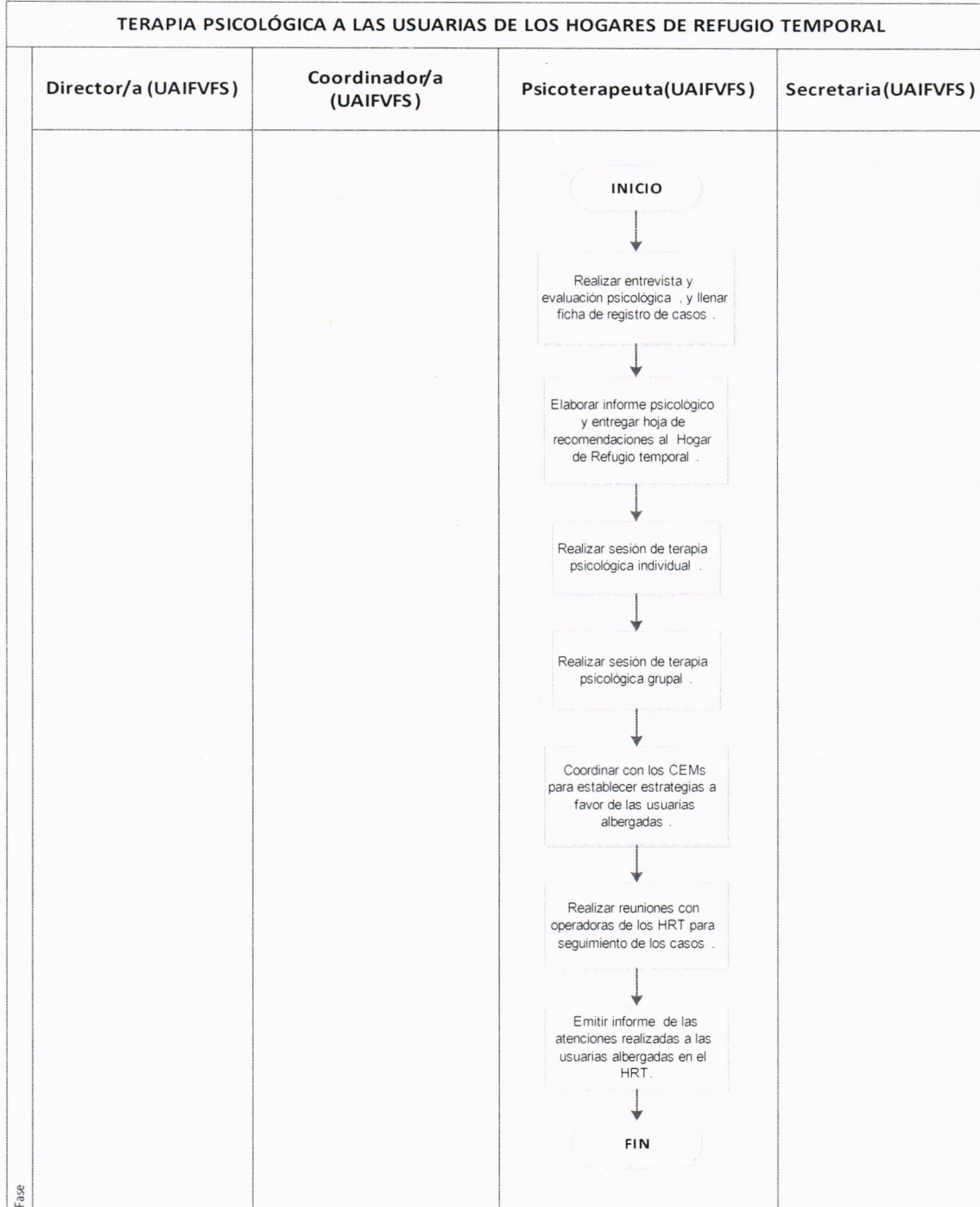
ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			





	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CÓDIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.01.03
	DENOMINACIÓN DE ÓRGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSIÓN N° 1.0
	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TERAPIA PSICOLÓGICA A LAS USUARIAS DE LOS HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL	FECHA: julio 2016


ETAP A N°	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	CARGO RESPONSABLE	ÁREA	DURACION APROX.
	recomendaciones al Hogar de Refugio temporal.				
3	Realizar sesión de terapia psicológica individual.	OPERACIÓN	PSICOTERAPEUTA	UAIFVFS	60 min
4	Realizar sesión de terapia psicológica grupal.	OPERACIÓN	PSICOTERAPEUTA	UAIFVFS	90 min
5	Coordinar con los CEM para establecer estrategias a favor de las usuarias albergadas.	OPERACIÓN	PSICOTERAPEUTA	UAIFVFS	10 min
6	Realizar reuniones con operadoras de los HRT para seguimiento de los casos.	OPERACIÓN	PSICOTERAPEUTA	UAIFVFS	60 min
7	Emitir informe de las atenciones realizadas a las usuarias albergadas en el HRT.	OPERACIÓN	PSICOTERAPEUTA	UAIFVFS	45 min
DURACIÓN DEL PROCEDIMIENTO					365 min

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CÓDIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.01.03
	DENOMINACIÓN DE ÓRGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSIÓN N° 1.0
	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TERAPIA PSICOLÓGICA A LAS USUARIAS DE LOS HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL	FECHA: julio 2016

FLUJOGRAMA

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CÓDIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.01.03
	DENOMINACIÓN DE ÓRGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSIÓN N° 1.0
	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TERAPIA PSICOLÓGICA A LAS USUARIAS DE LOS HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL	FECHA: julio 2016

III. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Hogares de Refugio Temporal

Son espacios de acogida temporal creados por los Gobiernos locales y la sociedad civil para víctimas de violencia familiar y sexual con el objetivo de brindar protección, albergue, alimentación y atención multidisciplinaria especializada de acuerdo con sus necesidades específicas por razón de sexo y edad, propiciando su recuperación integral.

Entrevista Psicológica

La entrevista psicológica es una técnica de evaluación, estudio y observación del comportamiento humano que utiliza la comunicación verbal, escrita y gestual para obtener información, analizarla e interpretarla con fines diagnósticos y terapéuticos.

Evaluación Psicológica

Es el procedimiento que se realiza utilizando instrumentos de medición aspectos de la personalidad para describir, explicar, predecir o clasificar las variables presentes en una situación de violencia.

Terapia Psicológica

Es una intervención que el profesional desarrolla a través de un programa, que consiste en sesiones individuales y grupales con el objetivo de proporcionar herramientas necesarias para enfrentar los hechos vividos de la persona albergada para la toma de decisiones.

Intervención terapéutica

Es el conjunto de procedimientos que tienen el propósito de contribuir a la recuperación emocional de la víctima para el establecimiento de relaciones saludables, promoción de su autonomía y el reconocimiento de sus capacidades.

Usuaría Albergada o población beneficiaria

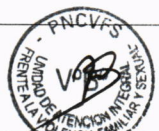



Es la persona afectada por hechos de violencia familiar y sexual cuya situación de riesgo pone en peligro su integridad y/o salud física, mental, emocional y/o moral y que son derivadas a los Hogares de Refugio Temporal para su protección.


Operadores de HRT

Conjunto de personas profesionales y no profesionales que tiene el rol de atención, de organización y de cuidado entre otros a las personas albergadas.

Seguimiento de casos

Es el procedimiento que describe la situación sobre los avances y evolución de la usuaria albergada víctima de violencia familiar desde el momento que ingresa al Hogar de Refugio Temporal.

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			





	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CÓDIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.01.03
	DENOMINACIÓN DE ÓRGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSIÓN N° 1.0
	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	TERAPIA PSICOLÓGICA A LAS USUARIAS DE LOS HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL	FECHA: julio 2016


IV. ABREVIATURAS :

- PNCVFS : Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual
- UAIFVFS : Unidad de Atención Integral Frente a la Violencia Familiar y Sexual
- HRT : Hogares de Refugio Temporal
- CEM : Centro Emergencia Mujer

V. ANEXOS

Sin anexos

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			




	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CÓDIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.01.04
	DENOMINACIÓN DE ÓRGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSIÓN N° 1.0
	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	SERVICIO DE ATENCIÓN URGENTE - SAU	FECHA: julio 2016


I. DATOS GENERALES

OBJETIVO	Evaluar, orientar, contener y realizar acciones para atender las necesidades inmediatas de las personas afectada por hechos de violencia familiar o sexual para contribuir con el acceso a la justicia, recuperación y protección.
BASE LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> a. Constitución Política del Perú. b. Ley N° 30364 –Ley para la prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. c. Ley N° 27337 – Código de los Niños y Adolescentes. d. Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres – Ley N° 28983. e. Decreto Supremo N°027-2007-PCM define y establece las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del gobierno nacional. f. Decreto Supremo N° 003-2009-MIMDES “Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015”. g. Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP que aprueba “Reglamento de Organización y Funciones del MIMP”. h. Decreto Supremo N° 008-2001-PROMUDEH, que crea el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. i. Resolución Ministerial N° 316-2012-MIMP, que aprueba el Manual de Operaciones del PNCVFS. j. Resolución Ministerial N° 185-2009 que aprueba la Guía de Atención Integral de los CEM.
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> a. Caso correspondientes a hechos de violencia familiar o sexual derivados por el servicio de línea 100. b. Caso de violencia familiar y sexual difundido a través de un medio de comunicación radial, escrita y televisiva. c. Resumen de noticias enviado por la Oficina de comunicaciones del MIMP. d. Caso derivado por Alta Dirección o Unidades Orgánicas del MIMP.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

ETA PA N°	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	CARGO RESPONSABLE	ÁREA	DURACION APROX.
1	Recibir el caso y llenar la Ficha de Notificación del SAU.	OPERACIÓN	COORDINADOR/A	SAU	3 min
2	Ampliar información y contactar a la persona afectada, familiar o informante.	OPERACIÓN	TRABAJADOR/A SOCIAL	SAU	240 min

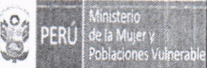
ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CÓDIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.01.04
	DENOMINACIÓN DE ÓRGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSIÓN N° 1.0
	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	SERVICIO DE ATENCIÓN URGENTE - SAU	FECHA: julio 2016

361

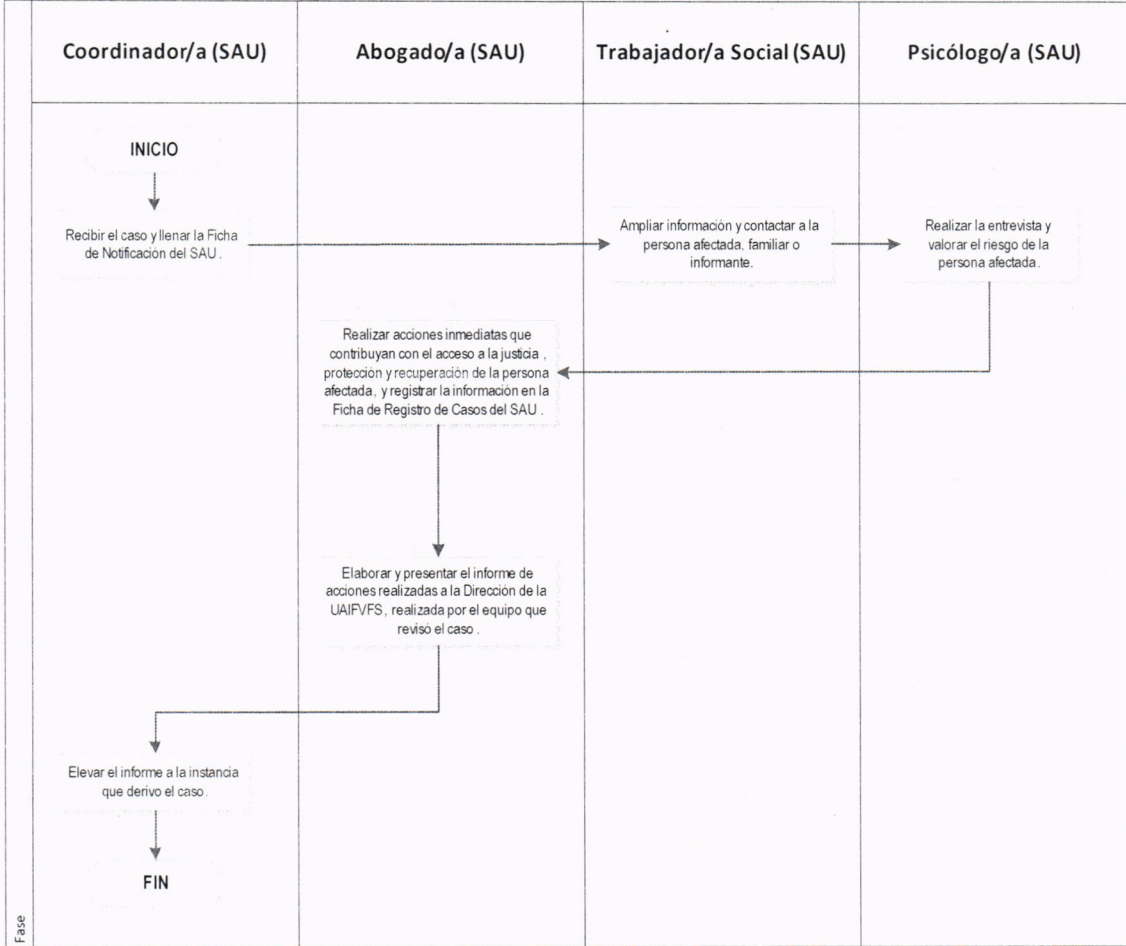
ETA PA N°	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	CARGO RESPONSABLE	ÁREA	DURACION APROX.
3	Realizar la entrevista y valorar el riesgo de la persona afectada.	OPERACIÓN	PSICOLOGO/A	SAU	120 min
4	Realizar acciones inmediatas que contribuyan con el acceso a la justicia, protección y recuperación de la persona afectada, y registrar la información en la Ficha de Registro de Casos del SAU	OPERACIÓN	ABOGADO/A	SAU	360 min
5	Elaborar y presentar el informe de acciones realizadas a la Dirección de la UAIFVFS, realizada por el equipo que intervino en el caso.	OPERACIÓN	ABOGADO/A	SAU	120 min
6	Elevar el informe a la instancia que derivó el caso.	OPERACIÓN	COORDINADOR/A	SAU	5 min
DURACIÓN TOTAL PROCEDIMIENTO					848 min





ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			


	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CÓDIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.01.04
	DENOMINACIÓN DE ÓRGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSIÓN N° 1.0
	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	SERVICIO DE ATENCIÓN URGENTE - SAU	FECHA: julio 2016

FLUJOGRAMA

ATENCIÓN A PERSONAS AFECTADAS O INVOLUCRADAS EN HECHOS DE VIOLENCIA FAMILIAR O SEXUAL CUYOS CASOS SON REPORTADOS A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN, LINEA 100 O ALTA DIRECCIÓN DEL MIMP



ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CÓDIGO: JAIFVFS.MISIONAL.L2.II.01.04
	DENOMINACIÓN DE ÓRGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSIÓN N° 1.0
	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	SERVICIO DE ATENCIÓN URGENTE - SAU	FECHA: julio 2016

III. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Entrevista

Diálogo concertado entre dos o más personas con un objetivo. Permite concienciar, capacitar, evaluar, orientar, informar, reforzar la autoestima, generar participación, promover la revisión y cambio de actitudes, a la vez recolectar datos.

Usaria o Usuario

Toda aquella persona que requiera y obtenga la prestación de servicios del Servicio de Atención Urgente - SAU.

Violencia Familiar

Es cualquier acción u omisión que cause daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, inclusive amenaza o coacción graves y/o reiteradas, así como violencia sexual que se produzca entre: cónyuges, ex cónyuges, convivientes, ex convivientes, ascendientes, descendientes, parientes colaterales hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, quienes habitan en el mismo hogar, siempre que no medien relaciones contractuales o laborales, quienes hayan procreado hijos en común, independientemente que convivan o no al momento de producirse la violencia; y entre uno de los convivientes y los parientes del otro hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, en las uniones de hecho.

Asimismo, la violencia contra cualquier integrante del grupo familiar es cualquier acción o conducta que le acusa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico que se produce en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder, de parte de un integrante a otro del grupo familiar. Se tiene especial consideración con las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.


Violencia Sexual

Son acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción. Incluyen actos que no involucran penetración o contacto físico alguno. Asimismo, se consideran tales la exposición a material pornográfico y que vulneran el derecho de las personas a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación²⁴.

En el caso de niños, niñas y adolescentes el abuso sexual se define como cualquier comportamiento que el adulto tiene para su satisfacción sexual, empleando la manipulación emocional, chantajes, engaños, amenazas y en algunos casos violencia física.

²⁴ Ley N° 30364 –Ley para la prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			





	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CÓDIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.01.04
	DENOMINACIÓN DE ÓRGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSIÓN N° 1.0
	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	SERVICIO DE ATENCIÓN URGENTE - SAU	FECHA: julio 2016


IV. ABREVIATURAS

PNCVFS	: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual
MIMP	: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
UAIFVFS	: Unidad de Atención Integral Frente a la Violencia Familiar y Sexual
DE	: Dirección Ejecutiva
SAU	: Servicio de Atención Urgente

V. ANEXOS

Sin anexos

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			




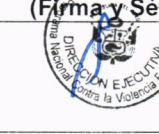
	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.02.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN INTEGRAL DE VARONES QUE EJERCEN VIOLENCIA - CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL - CAI	FECHA: julio 2016


I. DATOS GENERALES

OBJETIVO	Brindar atención interdisciplinaria especializada a varones con sentencia judicial que han ejercido violencia contra sus parejas en el contexto familiar.
BASE LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> a. Constitución Política del Perú. b. Ley N° 30364 –Ley para la prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. c. Ley N° 27337 – Código de los Niños y Adolescentes. d. Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres – Ley N° 28983. e. Decreto Supremo N°027-2007-PCM define y establece las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del gobierno nacional. f. Decreto Supremo N° 003-2009-MIMDES “Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015”. g. Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP que aprueba “Reglamento de Organización y Funciones del MIMP”. h. Decreto Supremo N° 008-2001-PROMUDEH, que crea el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. i. Resolución Ministerial N° 316-2012-MIMP, que aprueba el Manual de Operaciones del PNCVFS. j. Resolución Ministerial N° 185-2009 que aprueba la Guía de Atención Integral de los CEM.
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> a. Oficio de derivación del Juzgado de Familia, Paz letrado y Mixtos. b. Varones mayores de edad con sentencia por violencia familiar.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO


ETAP A N°	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	CARGO RESPONSABLE	ÁREA	DURACION APROX.
1	Recepcionar y acoger a la persona usuaria que acude al CAI portando el oficio remitido por el juzgado.	OPERACIÓN	ADMISIONISTA	UAIFVFS	4 min
2	Aperturar, llenar la ficha de Registro de Casos e informar a la persona usuaria sobre las características de la atención en el CAI.	OPERACIÓN	ADMISIONISTA	UAIFVFS	5 min
3	Llenar cuadernos de registro, elaborar el expediente del usuario y	OPERACIÓN	ADMISIONISTA	UAIFVFS	5 min

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			



	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.02.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN INTEGRAL DE VARONES QUE EJERCEN VIOLENCIA - CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL - CAI	FECHA: julio 2016


	derivar al servicio de Psicología.				
4	Recibir la Ficha de Registro de Casos, obtener la información del servicio de admisión y revisar la información consignada.	OPERACIÓN	PSICÓLOGO/A	UAIFVFS	3 min
5	Acoger a la persona usuaria, realiza entrevista psicológica, verifica criterios de inclusión.	OPERACIÓN	PSICÓLOGO/A	UAIFVFS	45 min
6	Consignar la información en la Ficha de Registro de Casos y Atenciones y presentar el caso al servicio Social.	OPERACIÓN	PSICÓLOGO/A	UAIFVFS	7 min
7	Recibir y revisar la Ficha de Registro de Casos y Atenciones.	REVISIÓN	TRABAJADOR/A SOCIAL	UAIFVFS	3 min
8	Acoger al usuario del servicio.	OPERACIÓN	TRABAJADOR/A SOCIAL	UAIFVFS	5 min
9	Realizar entrevista y valorar el riesgo desde la perspectiva de la peligrosidad del agresor y la vulnerabilidad de la persona afectada.	OPERACIÓN	TRABAJADOR/A SOCIAL	UAIFVFS	60min
10	Realizar evaluación psicológica al usuario y registrar en la Ficha de Registro de Casos y Atenciones.	OPERACIÓN	PSICÓLOGO/A	UAIFVFS	1440 min
11	Realizar visita domiciliaria a la persona afectada para valorar la situación de vulnerabilidad, caso continúe los hechos de violencia o tenga procesos legales en curso, insertarla a los servicios del CEM según jurisdicción.	OPERACIÓN	TRABAJADOR/A SOCIAL	UAIFVFS	180 min
12	Emitir informe Social y entregar al servicio de Psicología.	OPERACIÓN	TRABAJADOR/A SOCIAL	UAIFVFS	60 min

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

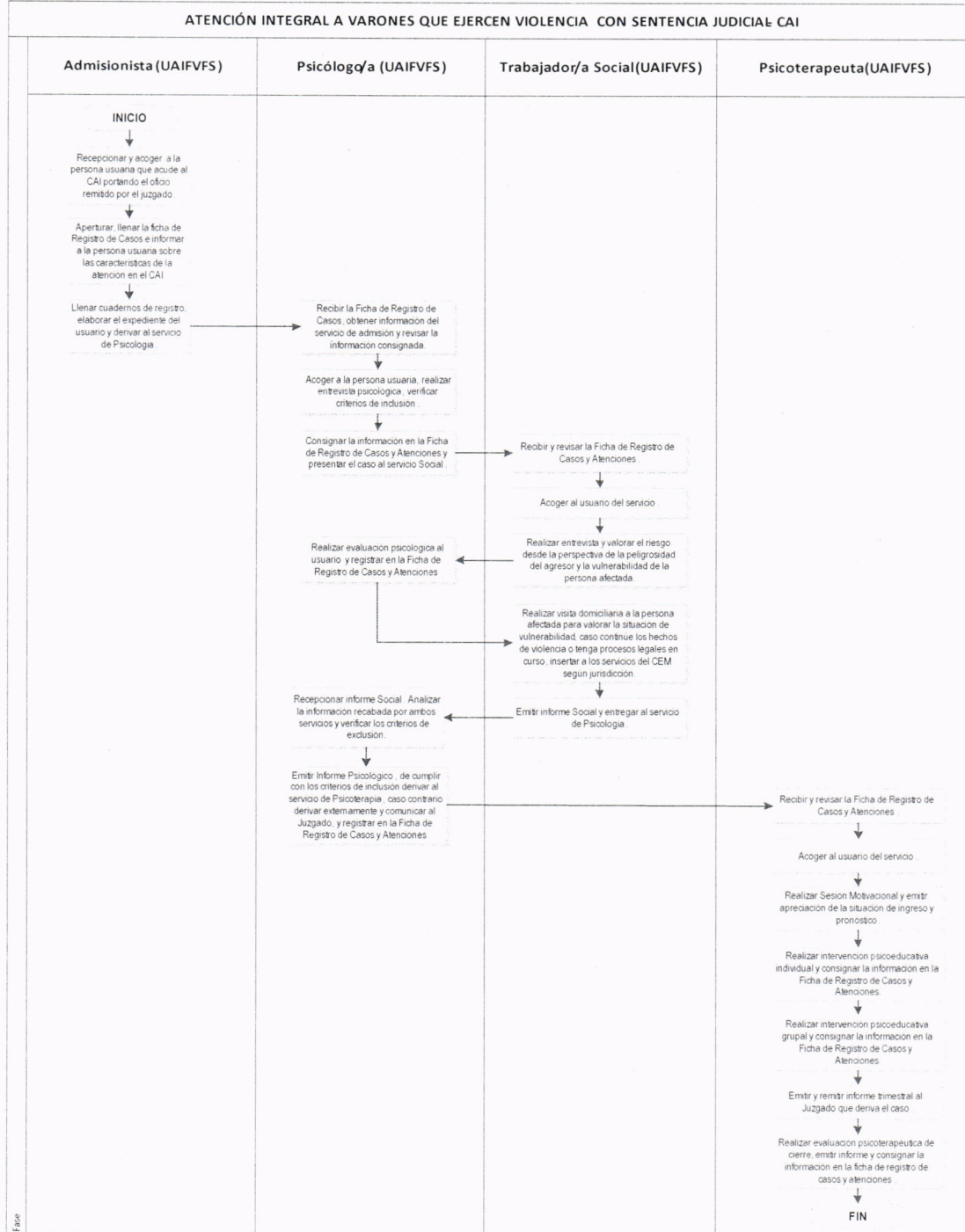
	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.02.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN INTEGRAL DE VARONES QUE EJERCEN VIOLENCIA - CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL - CAI	FECHA: julio 2016



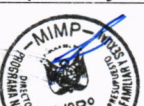

13	Recepcionar informe Social, analizar la información recabada por ambos servicios y verificar los criterios de exclusión.	TRASLADO	PSICÓLOGO/A	UAIFVFS	20 min
14	Emitir Informe Psicológico, de cumplir con los criterios de inclusión derivar al servicio de Psicoterapia, caso contrario derivar externamente y comunicar al Juzgado, y registrar en la Ficha de Registro de Casos y Atenciones	OPERACIÓN	PSICÓLOGO/A	UAIFVFS	75 min
15	Recibir y revisar la Ficha de Registro de Casos y Atenciones.	REVISIÓN	PSICOTERAPEUTA	UAIFVFS	3 min
16	Acoger al usuario del servicio.	OPERACIÓN	PSICOTERAPEUTA	UAIFVFS	5 min
17	Realizar Sesión Motivacional y emitir apreciación de la situación de ingreso y pronóstico.	OPERACIÓN	PSICOTERAPEUTA	UAIFVFS	60 min
18	Realizar intervención Psico educativa individual y consignar la información en la Ficha de Registro de Casos y Atenciones.	OPERACIÓN	PSICOTERAPEUTA	UAIFVFS	60 min
19	Realizar intervención Psico educativa grupal y consignar la información en la Ficha de Registro de Casos y Atenciones.	OPERACIÓN	PSICOTERAPEUTA	UAIFVFS	180 min
20	Emitir y remitir informe trimestral al Juzgado que deriva el caso.	OPERACIÓN	PSICOTERAPEUTA	UAIFVFS	120 min
21	Realizar evaluación psicoterapéutica de cierre, emitir informe y consignar la información en la ficha de registro de casos y atenciones.	OPERACIÓN	PSICOTERAPEUTA	UAIFVFS	1505 min
DURACIÓN DEL PROCEDIMIENTO					3845 min


ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CÓDIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.02.01
	DENOMINACIÓN DE ÓRGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSIÓN N° 1.0
	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN INTEGRAL DE VARONES QUE EJERCEN VIOLENCIA - CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL - CAI	FECHA: julio 2016

FLUJOGRAMA



ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CÓDIGO: JAIFVFS.MISIONAL.L2.II.02.01
	DENOMINACIÓN DE ÓRGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSIÓN N° 1.0
	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN INTEGRAL DE VARONES QUE EJERCEN VIOLENCIA - CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL - CAI	FECHA: julio 2016

III. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Violencia Familiar

Es cualquier acción u omisión que cause daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, inclusive amenaza o coacción graves y/o reiteradas, así como violencia sexual que se produzca entre: cónyuges, ex cónyuges, convivientes, ex convivientes, ascendientes, descendientes, parientes colaterales hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, quienes habitan en el mismo hogar, siempre que no medien relaciones contractuales o laborales, quienes hayan procreado hijos en común, independientemente que convivan o no al momento de producirse la violencia; y entre uno de los convivientes y los parientes del otro hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, en las uniones de hecho.

Asimismo, la violencia contra cualquier integrante del grupo familiar es cualquier acción o conducta que le acusa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico que se produce en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder, de parte de un integrante a otro del grupo familiar. Se tiene especial consideración con las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.

Hombre que ejerce violencia

Se refiere aquél hombre que ha ejercido, o viene ejerciendo, acciones violentas en contra de su pareja, ex - pareja u otro familiar. Se entiende que los hombres ejercen violencia porque defienden sus posiciones de poder y privilegios. Estas posiciones son tales porque se fundamentan en creencias machistas y los mandatos de la masculinidad hegemónica.

Desde esta aproximación se plantea la importancia de no llamar a los hombres “violentos” (“agresores”, “pegalones”, etc.), sino “hombres que ejercen violencia”, con la finalidad de rescatar al sujeto en sus otras dimensiones humanas, y diferenciarlo de sus comportamientos violentos. La violencia son comportamientos aprendidos y no la esencia del sujeto.





Hombres con sentencia en violencia familiar

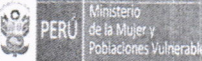
Con ese término se hace referencia a los hombres que han ejercido violencia dentro del ámbito familiar y que han sido denunciados y luego del debido proceso Judicial, fueron sentenciados.

Cuaderno de registro

Cuaderno en el que se registra la atenciones diarias, consignando la fecha de atención, el número de ficha del usuario en el CAI; nombres, apellidos y edad del usuario atendido; distrito de procedencia, juzgado del cual fue derivado, área y profesional por el que es atendido.

Entrevista psicológica

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CÓDIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.02.01
	DENOMINACIÓN DE ÓRGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSIÓN N° 1.0
	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN INTEGRAL DE VARONES QUE EJERCEN VIOLENCIA - CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL - CAI	FECHA: julio 2016

La entrevista psicológica es una técnica de evaluación, estudio y observación del comportamiento humano que utiliza la comunicación verbal, escrita y gestual para obtener información, analizarla e interpretarla con fines diagnósticos y terapéuticos. En la entrevista se establece una relación directa con los usuarios y se establecen objetivos que pueden ser parecidos o diferentes a los que trae a consulta el usuario.

Criterios de Inclusión y Exclusión

Son criterios generales de que deben cumplir aquellos hombres que ejercen violencia remitidos por juzgados de familia para poder ser incluidos o excluidos de la intervención. Los criterios establecidos son:

De inclusión

- Hombre mayor de edad.
- Sentencia de Juzgado de Paz, Juzgado de Familia por violencia en el contexto familiar.

De exclusión

- Personas con patología clínica psiquiátrica o psicopatías
- Personas con Retardo Mental.
- Sujetos con Alteraciones Orgánicas significativas.
- Personas con adicciones a drogas y alcoholismo podrán ser incluidas siempre y cuando estén en abstinencia y/o activos en algún programa de rehabilitación para tales efectos.
- Personas con sentencia judicial por delitos de índole sexual.

Valoración de riesgo

Es la intervención donde se identifica, evalúa y valora los factores que exacerbaban y podrían aumentar la probabilidad de ocurrencia de nuevos hechos de la violencia. Dicha exploración consiste en indagar los antecedentes de la violencia, la composición familiar, las acciones realizadas ante la violencia, el nivel de tensión del usuario, y todo variables asociada a la precipitación de la violencia.


Situación de vulnerabilidad

Se considera situación de vulnerabilidad a los fenómenos y características sociales, psicológicas y biológicas que incrementan la probabilidad de padecer alguna expresión de violencia y, en este caso, la persona en dicha condición no cuenta con los recursos biopsicosociales para afrontar de forma eficaz dicha situación.

Evaluación psicológica

Es el procedimiento que se realiza utilizando instrumentos de medición aspectos de la personalidad para describir, explicar, predecir o clasificar las variables presentes en una situación de violencia.

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CÓDIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.02.01
	DENOMINACIÓN DE ÓRGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSIÓN N° 1.0
	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN INTEGRAL DE VARONES QUE EJERCEN VIOLENCIA - CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL - CAI	FECHA: julio 2016

Visita domiciliaria

Es la acción de acudir al domicilio que refirió el hombre que ejerció violencia, con la finalidad de validar la información referida y conocer la situación actual de la persona denunciante. Las visitas domiciliarias conllevan un proceso de observación minuciosa, dirigida a registrar tanto indicadores de riesgo vinculados a la violencia familiar, como también factores protectores. Esta técnica brinda insumos para elaborar el informe social concluyente.

Proceso legal

Son procedimientos de investigación entre dos partes procesales en el tema de violencia familiar que culminan en una sentencia legal.

Informe social

Es un documento, elaborado por el trabajador/a social, el cual da cuenta de la verificación de la información que refiere el hombre que ejerce violencia y sobre la situación actual de la persona denunciante situación de la persona afectada por hechos de violencia familiar, identificando los factores y nivel de riesgo; evidenciando el vínculo y posibilidad de acceso del usuario a la persona afectada; describiendo las redes de protección con que cuenta; consignando la valoración de daño y/o su estado de salud; las recomendaciones que deben ser coherente con los indicadores de riesgo para la protección y en función a la autoridad a quien está dirigido el documento.

Informe psicológico

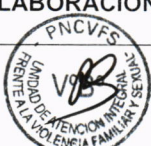


Es un documento elaborado por el psicólogo/a, que contiene: la información relevante sobre el motivo de consulta o relato de la persona usuaria; los resultados que interrelacionan los instrumentos y técnicas aplicadas; la conclusión diagnóstica que guarda congruencia con la situación de violencia; y las recomendaciones que son coherentes con los factores de riesgo, para proteger a la persona afectada, y en función a la autoridad a quién está dirigido el documento.


Intervención Psico educativa

La intervención Psico educativa lo realizan los psicoterapeutas y desarrollan el modelo Psico educativo a través de sesiones individuales y grupales luego de recibir los insumos psicológicos y sociales de cada caso. Esta intervención está orientada a la detención de la violencia, la reestructuración de creencias que avalen el uso de la violencia, el establecimiento de argumentos y actitudes en favor de la equidad de género y el aprendizaje de estilos de afronte y comunicación asertivos.

Informe trimestral

Es el informe emitido al juzgado referente de cada usuario, el cual consiste en el análisis, revisión y evaluación de los avances y factores que favorezcan o dificulten el cumplimiento de los objetivos del proceso psicoterapéutico del usuario. Se tiene en cuenta el cumplimiento de criterios de progreso (asistencia, cumplimiento de tareas

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CÓDIGO: JAIFVFS.MISIONAL.L2.II.02.01
	DENOMINACIÓN DE ÓRGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSIÓN N° 1.0
	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	ATENCIÓN INTEGRAL DE VARONES QUE EJERCEN VIOLENCIA - CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL - CAI	FECHA: julio 2016

asignadas, participación grupal, aplicación de técnicas e instrumentos brindados) y avances en las áreas trabajadas.

Evaluación de cierre e informe


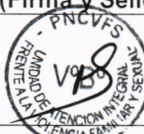


Es la evaluación en la que se valora las condiciones de cada caso ante la finalización de la intervención Psico educativa, se sigue los criterios de progreso que representa el usuario en el momento de la culminación de la intervención y se plasman dichos aspectos en un informe final.


IV. ABREVIATURAS:

PNCVFS : Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual
 CAI : Centro de Atención Integral
 STD : Sistema de Trámite Documentario
 CEM : Centro Emergencia Mujer

V. ANEXOS

Sin anexos

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			





	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.03.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN, FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL EN ZONAS RURALES	FECHA: julio 2016


I. DATOS GENERALES

OBJETIVO	Promover un Sistema Local para la prevención, atención y protección frente a la violencia familiar y sexual en zonas rurales.
BASE LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> a. Ley N° 30364 –Ley para la prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. b. Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado. c. Ley de simplificación administración, Ley N° 25035. d. Decreto Supremo N° 027-2007-PCM define y establece las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del gobierno nacional. e. Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP que aprueba "Reglamento de Organización y Funciones del MIMP". f. Decreto Supremo N°008-2001-PROMUDEH, que crea el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. g. Resolución Ministerial N° 316-2012-MIMP que aprueba el Manual de Operaciones del PNCVFS. h. Directiva General N°003-2010-SG-DGD “Normas para la creación y funcionamiento de los servicios de protección social del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social en el marco de la descentralización”, aprobado con Resolución Ministerial N° 393-2010-MIMDES.
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> a. Lineamientos técnicos para la implementación de la estrategia rural. b. Plan de implementación de nuevas zonas con Estrategia Rural / Plan de Trabajo Anual.



II. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO


ETAP A N°	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	CARGO RESPONSABLE	ÁREA	DURACION APROX.
1	Elaborar la programación de trabajo para las zonas de la Estrategia Rural	OPERACIÓN	COORDINADOR/A	UAFVFS	3840 min
2	Revisar y aprobar la programación en base al POI	REVISIÓN	DIRECTOR/A	UAFVFS	960 min
3	Realizar coordinaciones para el servicio en la zona rural.	ESPERA	COORDINADOR/A	UAFVFS	960 min

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.03.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN, FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL EN ZONAS RURALES	FECHA: julio 2016


ETAP A N°	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	CARGO RESPONSABLE	ÁREA	DURACION APROX.
4	Capacitar a los equipos locales en los lineamientos de aplicación de herramientas de la estrategia en zonas rurales	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL	UAIFVFS	5760 min
5	Elaborar el Plan de acción local en cada zona rural, en base a los lineamientos técnicos	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL (GESTIÓN LOCAL)	EQUIPO ER	9600 min
6	Programar las acciones locales y los recursos para la implementación	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL (GESTIÓN LOCAL)	EQUIPO ER	2250min
7	Revisar la programación de la zonas	REVISIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL	UAFVFS	1260 min
8	Elaborar la sustentación técnica de presupuesto de actividades para cada zona	OPERACIÓN	COORDINADOR/A	UAFVFS	480 min
9	Solicitar los recursos para las acciones en base a la programación de cada zona (trimestral) a la UA.	OPERACIÓN	DIRECTOR/A	UAFVFS	120 min
10	Programar las acciones de acompañamiento y asistencia técnica a los equipos locales	OPERACIÓN	COORDINADOR/A	UAIFVFS	7200 min
11	Realizar el acompañamiento y la asistencia técnica a los equipos locales de acuerdo a las demandas	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL	UAFVFS	28800 min
12	Promover acuerdos multisectoriales con autoridades y operadores de las zonas rurales	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL (GESTIÓN LOCAL)	EQUIPO ER	7200 min

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			


	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.03.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN, FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL EN ZONAS RURALES	FECHA: julio 2016


ETAP A N°	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	CARGO RESPONSABLE	ÁREA	DURACION APROX.
13	Realizar acciones de incidencia y sensibilización a autoridades y líderes comunales y operadores locales	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL (GESTIÓN LOCAL)	EQUIPO ER	9600 min
14	Ejecutar el diagnóstico situacional de acuerdo a la Guía de la Estrategia Rural	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL (GESTIÓN LOCAL)	EQUIPO ER	14400 min
15	Elaborar y presentar el diagnóstico a los diferentes niveles local y central	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL (GESTIÓN LOCAL)	EQUIPO ER	9600 min
16	Promover la creación y/o fortalecimiento de las instancias de coordinación distrital y comunal frente a la violencia familiar y sexual de las zonas rurales	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL (GESTIÓN LOCAL)	EQUIPO ER	4320 min
17	Promover el reconocimiento y aprobación de las instancias de coordinación FVFS a la autoridad respectiva	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL (GESTIÓN LOCAL)	EQUIPO ER	3680 min
18	Asistir técnicamente a las instancias de coordinación en la elaboración del plan integral articulado multisectorial FVFS para las zonas rurales.	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL (GESTIÓN LOCAL)	EQUIPO ER	2400 min
19	Capacitar a las autoridades y operadores para fortalecer su rol FVFS hacia la zona rural	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL (GESTIÓN LOCAL)	EQUIPO ER	6720 min
20	Asistir técnicamente a las organizaciones	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL	EQUIPO ER	9600 min

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.03.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN, FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL EN ZONAS RURALES	FECHA: julio 2016


ETAP A N°	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	CARGO RESPONSABLE	ÁREA	DURACION APROX.
	comunitarias para la vigilancia comunal en el marco del Sistema Local		(GESTIÓN LOCAL)		
21	Organizar encuentros o espacios de diálogo entre la justicia formal con la justicia comunitaria en el marco de la ER	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL (GESTIÓN LOCAL)	EQUIPO ER	5760 min
22	Asistir técnicamente a las autoridades y operadores para la elaboración o mejora de los instrumentos de gestión (rutas, protocolos, guías, directivas)	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL (GESTIÓN LOCAL)	EQUIPO ER	28800 min
23	Socializar las rutas y protocolos de actuación frente a la violencia familiar y sexual hacia la rural, en el nivel comunidad, distrito y provincia.	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL (GESTIÓN LOCAL)	EQUIPO ER	5600 min
24	Facilitar la validación con los operadores de las rutas y protocolos de actuación frente a la violencia familiar y sexual hacia la zona rural, en el nivel comunidad, distrito y provincia.	REVISIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL (GESTIÓN LOCAL)	EQUIPO ER	4000 min
25	Promover la aprobación de las rutas y protocolos frente a la violencia familiar y sexual hacia la zona rural, en los nivel respectivos	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL	UAFVFS	3840 min
26	Capacitar y asistir técnicamente a líderes y lideresas para las acciones de vigilancia frente a la	OPERACION	ESPECIALISTA SOCIAL (GESTIÓN LOCAL)	EQUIPO ER	8640 min

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			





	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.03.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN, FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL EN ZONAS RURALES	FECHA: julio 2016

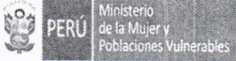
ETAP A N°	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	CARGO RESPONSABLE	ÁREA	DURACION APROX.
	VFS en zonas rurales, (agentes o facilitadores comunitarios)				
27	Realizar acciones multisectoriales hacia la zona rural los servicios frente a la violencia familiar y sexual (brigadas itinerantes, campañas)	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL (GESTIÓN LOCAL)	EQUIPO ER	7680 min
28	Asistir técnicamente para la ejecución de acciones de vigilancia comunal, identificación y derivación de casos de violencia familiar y/o sexual al Sistema Local.	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL (GESTIÓN LOCAL)	EQUIPO ER	9600 min
29	Capacitar a la población de la zona rural frente a la violencia familiar y sexual, Plan Articulado Multisectorial (Comunidad educativa, mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes).	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL (GESTIÓN LOCAL)	EQUIPO ER	9600 min
30	Capacitar y asistir técnicamente a los operadores de justicia del nivel distrital en el marco de las rutas y protocolos hacia las zonas rurales	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL (GESTIÓN LOCAL)	EQUIPO ER	18240 min
31	Realizar acciones de coordinación, seguimiento y apoyo a los procesos de atención de casos de violencia familiar derivados del Sistema Local (Estrategia Rural)	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL (GESTIÓN LOCAL)	EQUIPO ER	9600 min

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			





	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.03.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN, FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL EN ZONAS RURALES	FECHA: julio 2016


ETAP A N°	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	CARGO RESPONSABLE	ÁREA	DURACION APROX.
32	Promover acciones de autoevaluación y retroalimentación en las instancias de coordinación sobre el Sistema Local de atención hacia las zonas rurales	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL (GESTIÓN LOCAL)	EQUIPO ER	4800 min
33	Realizar las acciones de incidencia y difusión del sistema local en los ámbitos de los gobiernos sub nacionales	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL (GESTIÓN LOCAL)	EQUIPO ER	3840 min
34	Realizar las acciones de difusión y coordinación sobre la Estrategia Rural a nivel nacional y de gobiernos sub nacional	OPERACIÓN	DIRECTOR/A	UAIFVFS	3600 min
35	Registrar y realizar informes mensuales, trimestrales y anuales para la UAIFVFS y reportes UA.	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL (GESTIÓN LOCAL)	EQUIPO ER	12480 min
36	Revisar y consolidar los informes mensuales, trimestrales y anuales de las zonas para la UAIFVFS.	REVISIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL	UAFVFS	5760 min
37	Revisar y analizar los procesos en cada una de las zonas de la Estrategia Rural, conjuntamente con los equipos técnicos	REVISIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL	UAFVFS	19200 min
38	Elaborar los informes y reportes de avances de metas, y de reportes de cumplimiento de planes, y otros del sector	OPERACIÓN	COORDINADOR/A	UAFVFS	3840 min

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

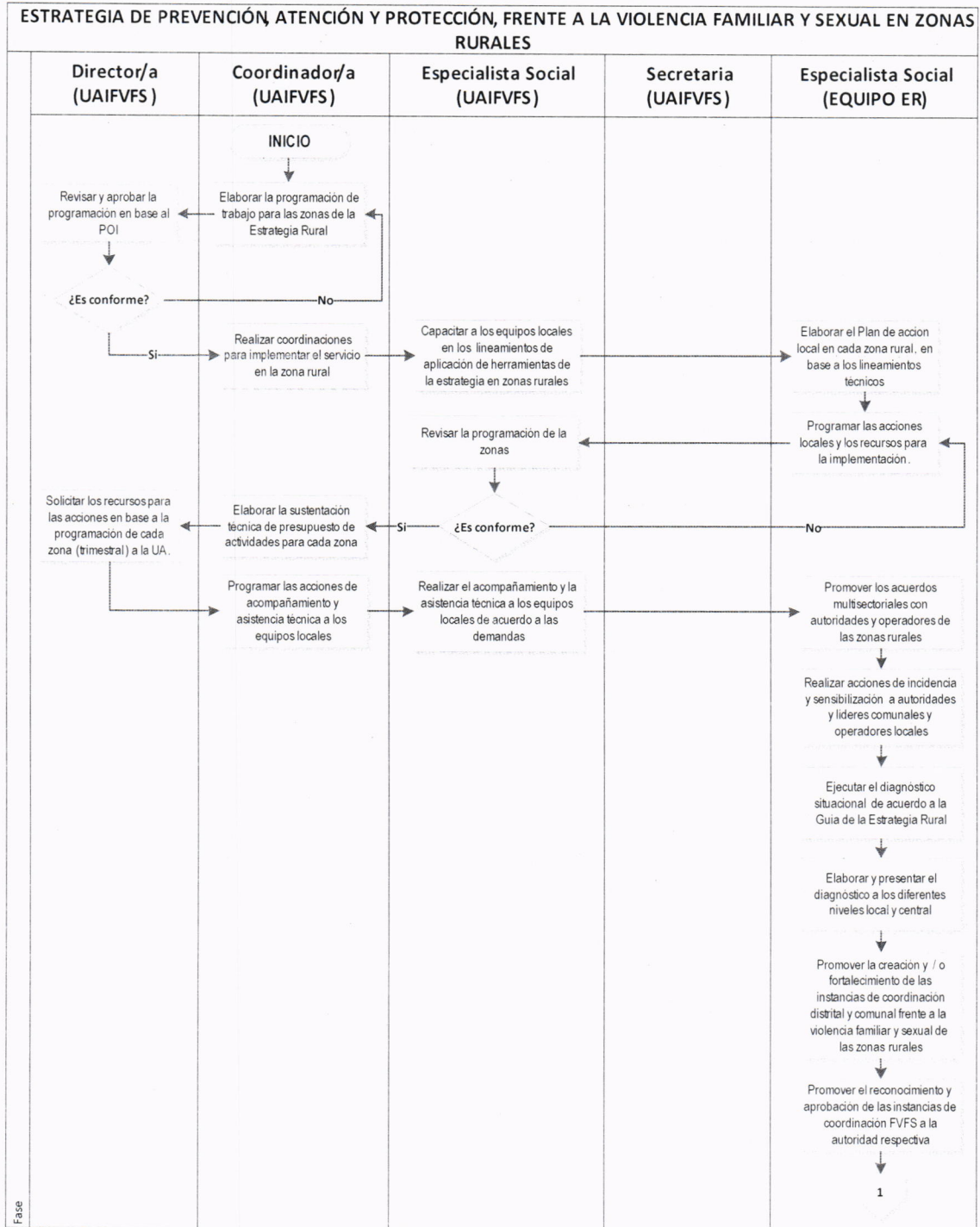
	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.03.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN, FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL EN ZONAS RURALES	FECHA: julio 2016

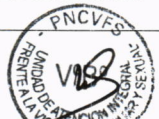
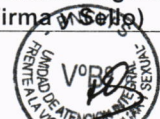

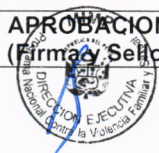
ETAP A N°	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	CARGO RESPONSABLE	ÁREA	DURACION APROX.
39	Remitir reportes a las instancias intra sectorial.	TRASLADO	DIRECTOR/A	UAFVFS	3840 min
DURACIÓN DEL PROCEDIMIENTO				297 470 min	


ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.03.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN, FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL EN ZONAS RURALES	FECHA: julio 2016

FLUJOGRAMA




ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

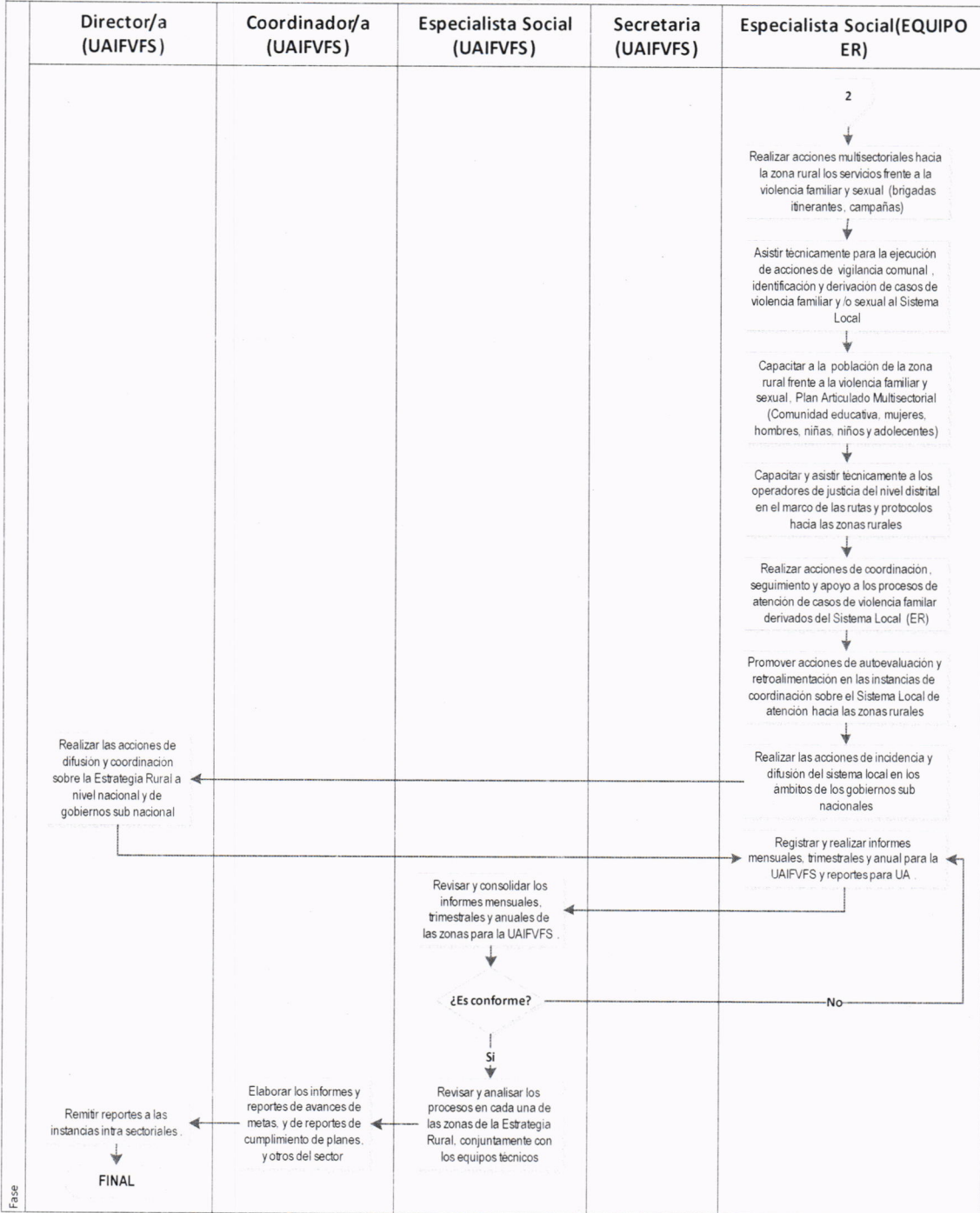
	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.03.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN, FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL EN ZONAS RURALES	FECHA: julio 2016

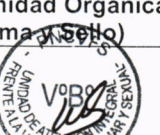
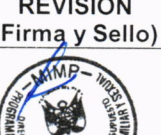

ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN, FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL EN ZONAS RURALES				
Director/a (UAIFVFS)	Coordinador/a (UAIFVFS)	Especialista Social (UAIFVFS)	Secretaria (UAIFVFS)	Especialista Social(EQUIPO ER)
				<p style="text-align: center;">1</p> <p>Asistir técnicamente a las instancias de coordinación en la elaboración del plan integral articulado multisectorial FVFS para las zonas rurales.</p> <p>Capacitar a las autoridades y operadores para fortalecer su rol FVFS hacia la zona rural</p> <p>Asistir técnicamente a las organizaciones comunitarias para la vigilancia comunal en el marco del Sistema Local</p> <p>Organizar encuentros o espacios de dialogo entre la justicia formal con la justicia comunitaria en el marco de la ER</p> <p>Asistir técnicamente a las autoridades y operadores para la elaboración o mejora de los instrumentos de gestión (rutas, protocolos, guías, directivas)</p> <p>Socializar las rutas y protocolos de actuación frente a la violencia familiar y sexual hacia la rural, en el nivel comunidad, distrito y provincia.</p> <p>Socializar las rutas y protocolos de actuación frente a la violencia familiar y sexual hacia la rural, en el nivel comunidad, distrito y provincia.</p> <p>Facilitar la validación con los operadores de las rutas y protocolos de actuación frente a la violencia familiar y sexual hacia la zona rural, en el nivel comunidad, distrito y provincia.</p> <p>Capacitar y asistir técnicamente a líderes y lideresas para las acciones de vigilancia frente a la VFS en zonas rurales, (agentes o facilitadores comunitarios)</p> <p style="text-align: center;">2</p>
		Promover la aprobación de las rutas y protocolos frente a la violencia familiar y sexual hacia la zona rural, en los nivel respectivos		


ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.03.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN, FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL EN ZONAS RURALES	FECHA: julio 2016

ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN, FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL EN ZONAS RURALES



ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CÓDIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.03.01
	DENOMINACIÓN DE ÓRGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSIÓN N° 1.0
	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN, FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL EN ZONAS RURALES	FECHA: julio 2016

III. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Estrategia Rural

Estrategia de Prevención, Atención y Protección, frente a la Violencia Familiar y Sexual en Zonas Rurales. Es una política del sector aprobada con R.M. 273-2012-MIMP, que aborda la problemática de las poblaciones rurales para el acceso de estos servicios, promoviendo el trabajo articulado y multisectorial con los Gobiernos Locales y con todos los operadores institucionales vinculados con la prevención y atención de esta violencia, en un escenario de estrategias colectivas participativas, de interacción armónica de pleno respeto a las diferencias geográficas y culturales.

Diagnostico situacional

Es un proceso de la implementación de la estrategia rural en la zona focalizada, que se realiza a través de instrumentos cuantitativos y cualitativos que identifican, describen y analizan la situación de la violencia familiar y sexual en relación a la oferta local institucional para el acceso a estos servicios, así como las percepciones de la población en situación de vulnerabilidad ante esta problemática.

Equipo local

Conjunto de profesionales multidisciplinarios que implementan los lineamientos técnicos para el desarrollo de los procesos locales de la estrategia de prevención, atención y protección frente a la violencia familiar y sexual en la zona rural.

Lineamientos técnicos

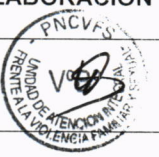



Son las orientaciones técnicas que detallan el conjunto de acciones, formas y modos para llevar a cabo el proceso de implementación en las zonas rurales de la "Estrategia de Prevención, Atención y Protección frente a la Violencia Familiar y Sexual en Zonas Rurales", aprobada por Resolución Ministerial N° 273/2012-MIMP de fecha 12 de octubre 2012.


Zona Rural

Espacio territorial, político y administrativo, que toma como referencia el ámbito de influencia de un Centro de Emergencia Mujer – CEM) en una Región, Provincia, distrito y comunidad.

Asistencia Técnica

La transmisión puntual de un conocimiento y/o proceso, que realiza un profesional de la estrategia rural en base a la identificación de una necesidad de mejora de las personas involucradas (autoridad, operador, líder) en la función y/o labor frente a la violencia familiar y sexual.

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CÓDIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.03.01
	DENOMINACIÓN DE ÓRGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSIÓN N° 1.0
	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN, FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL EN ZONAS RURALES	FECHA: julio 2016

Instancias de coordinación

Nivel que integra a las institucionales involucradas en las atención, prevención y protección de la violencia familiar y sexual en la zona rural, para el trabajo articulado y multisectorial.

Plan Integral multisectorial

Conjunto de acciones destinadas a atender una problemática, que reorienta los recursos de diversas instituciones para generar sinergias, objetivos y resultados comunes.

Espacios de diálogo

Encuentro entre un grupo de actores donde se promueve a través de la conversación, la participación y el pleno respecto, el intercambio ideas, información, demandas y reflexionar en la búsqueda de soluciones sobre un tema de interés mutuo, logrando un acercamiento y/o acuerdo sobre sus respectivas posturas.

Instrumento de gestión

Documentos en los que se plasman todas las actividades de implementación y fortalecimiento para el desarrollo Institucional, la transparencia en la gestión, el desarrollo económico local, los servicios la democratización de la gestión, el desarrollo humano y promoción social entre otras.

Rutas y protocolos

Son los instrumentos (esquema, orientaciones) que establecen las acciones o pasos, secuencia, funciones, responsabilidad que deben ser desarrolladas por las instancias y actores involucrados en los servicios frente a la violencia familiar y sexual, desde la prevención, atención y protección.


Articulación Multisectorial

Coordinación que se establece entre organizaciones pertenecientes a diversos sectores en donde prima un criterio de coincidencia e interés en el abordaje de una problemática, buscando sinergias para el mejor resultado.

IV. ABREVIATURAS





PNCVFS	: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.
UAIFVFS	: Unidad de Atención Integral Frente a la Violencia Familiar y Sexual
POI	: Plan Operativo Institucional
UAJ	: Unidad de Asesoría Jurídica
DE	: Dirección Ejecutiva
ER	: Estrategia Rural

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CÓDIGO: UAIFVFS.MISIONAL.L2.II.03.01
	DENOMINACIÓN DE ÓRGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSIÓN N° 1.0
	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN, FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL EN ZONAS RURALES	FECHA: julio 2016

V. ANEXOS

Sin anexos

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.ESTRATEG.III.05.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE CREACIÓN / RENOVACIÓN DE SERVICIOS	FECHA: julio 2016



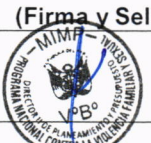

168


I. DATOS GENERALES

OBJETIVO	Ampliar la cobertura y garantizar la sostenibilidad de los servicios de atención para personas afectadas o involucradas en hechos de violencia familiar y sexual.
BASE LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> a. Ley N° 30364 –Ley para la prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. b. Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado. c. Decreto Supremo N°027-2007-PCM define y establece las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del gobierno nacional. d. Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP que aprueba “Reglamento de Organización y Funciones del MIMP”. e. Decreto Supremo N° 008-2001-PROMUDEH, que crea el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. f. Resolución Ministerial N° 393-2010-MIMDES, que aprueba la Directiva General N°003-2010-SG-DGD “Normas para la creación y funcionamiento de los servicios de protección social del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social en el marco de la descentralización”. g. Resolución Ministerial N° 316-2012-MIMP, que aprueba el Manual de Operaciones del PNCVFS. h. Resolución Ministerial N° 273-2012-MIMP “Estrategia de Prevención, Atención y Protección frente a la VFS en zonas rurales.
REQUISITOS	a. Plan Operativo Institucional.





II. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO


ETA PA N°	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	CARGO RESPONSABLE	ÁREA	DURACION APROX.
1	Solicitar la elaboración de la propuesta del Plan Anual de creación de servicios a la UAIFVFS.	OPERACIÓN	DIRECTOR/A	DE	20 min
2	Remitir mediante STD la solicitud de elaboración de la propuesta.	TRASLADO	SECRETARIA	DE	10 min
3	Recibir mediante STD la solicitud de elaboración de la	TRASLADO	SECRETARIA	UAIFVFS	10 min

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.ESTRATEG.III.05.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE CREACIÓN / RENOVACIÓN DE SERVICIOS	FECHA: julio 2016

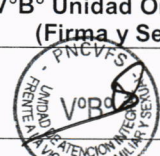

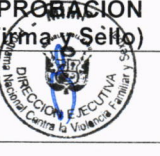
ETA PA N°	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	CARGO RESPONSABLE	ÁREA	DURACION APROX.
	propuesta, y derivar a Director/a.				
4	Recepcionar y designar al especialista para la elaboración de propuesta del Plan Anual.	TRASLADO	DIRECTOR/A	UAIFVFS	10 min
5	Elaborar la propuesta del Plan Anual de creación de servicios.	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL	UAIFVFS	2400 min
6	Revisar, visar la propuesta del Plan Anual y derivar a la DE, caso contrario devolver a especialista.	REVISIÓN	DIRECTOR/A	UAIFVFS	300 min
7	Remitir mediante STD la propuesta del Plan Anual a la DE.	TRASLADO	SECRETARIA	UAIFVFS	20 min
8	Recibir mediante STD la propuesta del Plan Anual y derivar a Director/a.	TRASLADO	SECRETARIA	DE	10 min
9	Revisar, visar y remitir la propuesta del Plan Anual al DVMM para la aprobación institucional, caso contrario devolver a la UAIFVFS.	REVISIÓN	DIRECTOR/A	DE	7200 min
10	Remitir mediante STD la propuesta del Plan Anual al DVMM.	TRASLADO	SECRETARIA	DE	480 min
11	Recibir mediante STD el Plan Anual revisado y aprobado por el DVMM para su ejecución, o reformulación y derivar a Director/a.	TRASLADO	SECRETARIA	DE	10 min
12	Remitir Plan Anual a la UAIFVFS para ejecución o reformulación.	OPERACIÓN	DIRECTOR/A	DE	10 min


ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.ESTRATEG.III.05.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE CREACIÓN / RENOVACIÓN DE SERVICIOS	FECHA: julio 2016

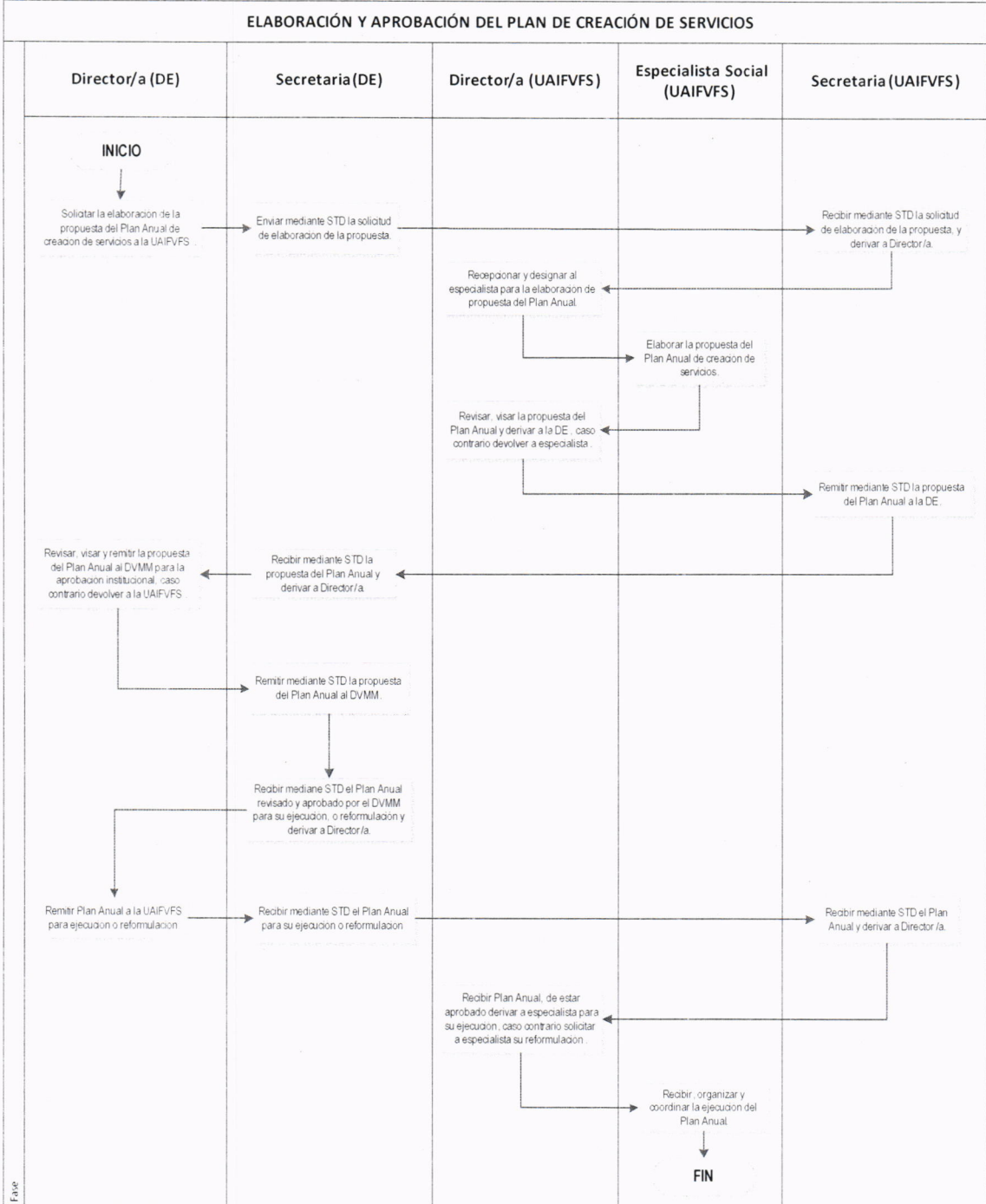
170

ETA PA N°	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	CARGO RESPONSABLE	ÁREA	DURACION APROX.
13	Recibir mediante STD el Plan Anual para su ejecución o reformulación.	TRASLADO	SECRETARIA	DE	10 min
14	Recibir mediante STD el Plan Anual y derivar a Director/a.	TRASLADO	SECRETARIA	UAIFVFS	70 min
15	Recibir Plan Anual, de estar aprobado derivar a especialista para su ejecución, caso contrario solicitar a especialista su reformulación.	TRASLADO	DIRECTOR/A	UAIFVFS	1440 min
16	Recibir, organizar y coordinar la ejecución del Plan Anual.	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL	UAIFVFS	2400 min
DURACIÓN TOTAL PROCEDIMIENTO					14 400 min


ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.ESTRATEG.III.05.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE CREACIÓN / RENOVACIÓN DE SERVICIOS	FECHA: julio 2016

FLUJOGRAMA



ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.ESTRATEG.III.05.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE CREACIÓN / RENOVACIÓN DE SERVICIOS	FECHA: julio 2016

III. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Plan anual

Es un instrumento de gestión de corto plazo que viabiliza la creación de servicios del PNCVFS. Contiene un conjunto de acciones o actividades organizadas y programadas que se deben ejecutar para alcanzar los objetivos propuestos por la institución en el plazo de un año.

Reformular

Formular nuevamente el plan anual de creación de servicios considerando las observaciones presentadas y evaluadas.


IV. ABREVIATURAS

PNCVFS	: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual
DVMM	: Despacho Viceministerial de la Mujer
UAIFVFS	: Unidad de Atención Integral Frente a la Violencia Familiar y Sexual
DE	: Dirección Ejecutiva
UPP	: Unidad de Planeamiento y Presupuesto
UAJ	: Unidad de Asesoría Jurídica
STD	: Sistema de Trámite Documentario

V. ANEXOS

Sin anexos


ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			


	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.SyE.I.01.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PNCVFS	FECHA: julio 2016

I. DATOS GENERALES

OBJETIVO	Verificar el cumplimiento de normas técnicas, lineamiento, directivas, protocolos y procedimientos de la prestación de servicios a personas afectadas o involucradas por hechos de violencia familiar y sexual.
BASE LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> a. Ley N° 30364 –Ley para la prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. b. Ley N° 27337 – Código de los Niños y Adolescentes. c. Decreto Supremo N° 008-2001-PROMUDEH Creación del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. d. Decreto Supremo 027-2007-PCM, Define y establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional. e. Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP que aprueba “Reglamento de Organización y Funciones del MIMP”. f. Decreto Supremo N° 003-2009-MIMDES “Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015”. g. Resolución Ministerial 331-2004-MIMDES, que crea el Sistema de Monitoreo y Evaluación – SIME. h. Resolución Ministerial N° 316-2012-MIMP, que aprueba el Manual de Operaciones del PNCVFS. i. Resolución Ministerial N° 185-2009 que aprueba la Guía de Atención Integral de los CEM. j. Resolución Ministerial N° 110-2009 que aprueba la Creación e implementación del registro de víctimas de Femicidio. k. Resolución Ministerial N° 412-2011 que aprueba la Directiva General 008-2011-MIMDES Normas y Lineamientos para el Monitoreo y Evaluación Sectorial. l. Resolución de la Dirección Ejecutiva del PNCVFS 031-2010-MIMDES-PNCVFS-DE, que aprueba los lineamientos de las acciones preventivas promocionales de los CEM. m. Resolución de la Dirección Ejecutiva del PNCVFS 013-2010-MIMDES-PNCVFS/DE, que aprueba el Instructivo para las Fichas de registro de casos y atenciones de violencia familiar y sexual del Centro Emergencia Mujer.
REQUISITOS	a. Plan Operativo Institucional del PNCVFS.


II. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.SyE.I.01.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PNCVFS	FECHA: julio 2016



ETAP A N°	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	CARGO RESPONSABLE	ÁREA	DURACION APROX.
1	Designar especialista y solicitar la presentación de Plan de Supervisión.	OPERACIÓN	DIRECTOR/A	UAIFVFS	10 min
2	Elaborar propuesta del Plan de Supervisión de los servicios.	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL	UAIFVFS	7200 min
3	Revisar el Plan de Supervisión de estar conforme visar documento y remitir a la DE para su aprobación, caso contrario devolver a especialista para su revisión.	REVISIÓN	DIRECTOR/A	UAIFVFS	60 min
4	Remitir Plan de supervisión mediante STD a la DE.	TRASLADO	SECRETARIA	UAIFVFS	10 min
5	Recibir Plan de supervisión mediante STD y derivar a Director/a.	TRASLADO	SECRETARIA	DE	10 min
6	Revisar y remitir a la UPP para su opinión presupuestal.	REVISIÓN	DIRECTOR/A	DE	20 min
7	Remitir documento mediante STD a la UPP.	TRASLADO	SECRETARIA	DE	10 min
8	Recibir documento mediante STD y derivar a Director/a.	TRASLADO	SECRETARIA	UPP	10 min
9	Recibir y asignar a Coordinador/a.	TRASLADO	DIRECTOR/A	UPP	20 min
10	Recibir y enviar a Especialista de Ppto.	TRASLADO	COORDINADOR/A	UPP	5 min
11	Revisar documento y emitir informe de disponibilidad presupuestal.	OPERACIÓN	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO	UPP	480 min
12	Revisar y de estar conforme firma y entregar a Dirección para remitir a la UA.	REVISIÓN	COORDINADOR/A	UPP	20 min

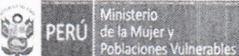
ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.SyE.I.01.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PNCVFS	FECHA: julio 2016

772

ETAP A N°	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	CARGO RESPONSABLE	ÁREA	DURACION APROX.
13	Revisar informe de estar conforme visar y derivar a la DE, caso contrario devolver a especialista para revisión.	REVISIÓN	DIRECTOR/A	UPP	20 min
14	Remitir documento mediante STD a la DE.	TRASLADO	SECRETARIA	UPP	10 min
15	Recibir documento mediante STD y derivar a Director/a.	TRASLADO	SECRETARIA	DE	10 min
16	Revisar y remitir a la UAJ para su opinión legal.	REVISIÓN	DIRECTOR/A	DE	30 min
17	Remitir documento mediante STD a la UAJ	TRASLADO	SECRETARIA	DE	10 min
18	Recibir documento mediante STD y derivar Director/a.	TRASLADO	SECRETARIA	UAJ	10 min
19	Recibir y asignar a especialista para emitir informe legal.	TRASLADO	DIRECTOR/A	UAJ	30 min
20	Revisar documento y emitir informe legal.	OPERACIÓN	ESPECIALISTA LEGAL	UAJ	480 min
21	Revisar informe de estar conforme visar y derivar a la DE, caso contrario devolver a especialista para revisión.	REVISIÓN	DIRECTOR/A	UAJ	30 min
22	Remitir documento mediante STD a la DE.	TRASLADO	SECRETARIA	UAJ	10 min
23	Recibir documento mediante STD y derivar a Director/a.	TRASLADO	SECRETARIA	DE	10 min
24	Recibir documento, aprobar Plan de Supervisión y derivar a la UAIFVFS, para su implementación	OPERACIÓN	DIRECTOR/A	DE	30 min
25	Remitir mediante STD el Plan de Supervisión aprobado a la UAIFVFS.	TRASLADO	SECRETARIA	DE	10 min

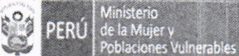
ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.SyE.I.01.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PNCVFS	FECHA: julio 2016

773


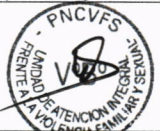


ETAP A N°	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	CARGO RESPONSABLE	ÁREA	DURACION APROX.
26	Recibir mediante STD el Plan de Supervisión aprobado y derivar a Director.	TRASLADO	SECRETARIA	UAIFVFS	10 min
27	Recibir y asignar a especialista(s) para su ejecución e implementación.	OPERACIÓN	DIRECTOR/A	UAIFVFS	360 min
28	Realizar Taller de capacitación al personal del equipo de supervisión.	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL	UAIFVFS	7680 min
29	Coordinar y programar acciones para visitas de supervisión de acuerdo al Plan de Supervisión.	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL	UAIFVFS	1080 min
30	Realizar visitas de supervisión, preparar el acta de supervisión y sistematización de resultados, y reunión con los operadores del servicio para la lectura del acta; así también aclaración de los hallazgos y recomendaciones	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL	UAIFVFS	960 min
31	Recibir mediante STD, los descargos producto de la supervisión, y derivar a la UAIFVFS	TRASLADO	SECRETARIA	SUAD	2400 min
32	Recibir mediante STD los descargos producto de la supervisión, y derivar a Director/a.	TRASLADO	SECRETARIA	UAIFVFS	10 min
33	Recibir documento y derivar al especialista para su revisión.	TRASLADO	DIRECTOR/A	UAIFVFS	360 min
34	Revisar y analizar los descargos de los	OPERACIÓN	ESPECIALISTA SOCIAL	UAIFVFS	480 min


ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

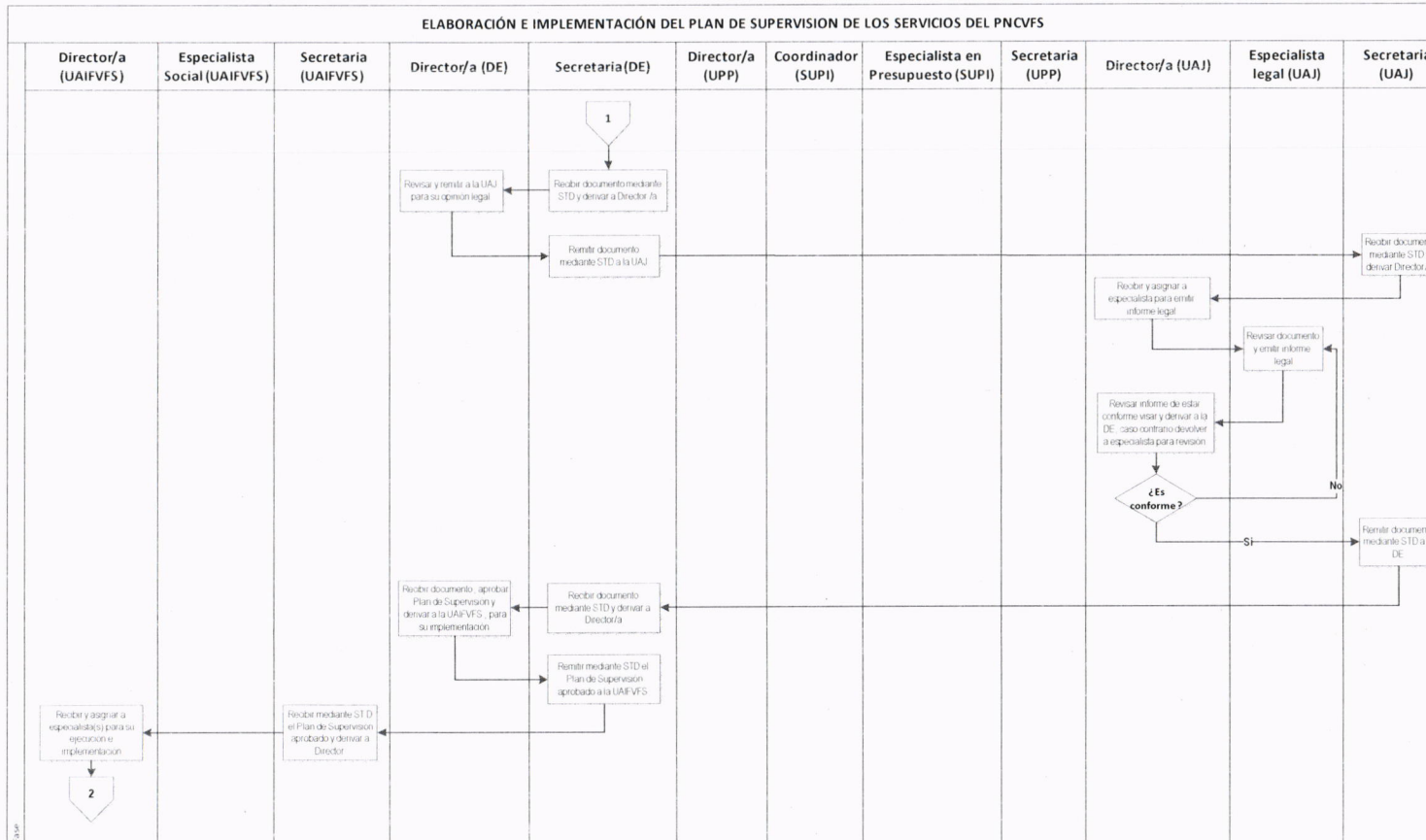
	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.SyE.I.01.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PNCVFS	FECHA: julio 2016





774


ETAP A N°	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	CARGO RESPONSABLE	ÁREA	DURACION APROX.
	operadores de los servicios supervisados, y elaborar el informe de supervisión.				
35	Revisar y remitir el informe de supervisión a la DE, caso contrario devolver al especialista.	OPERACIÓN	DIRECTORA/A	UAIFVFS	480 min
36	Remitir mediante STD el informe de supervisión a la DE.	OPERACIÓN	SECRETARIA	UAIFVFS	10 min
DURACIÓN DEL PROCEDIMIENTO				22 375 min	

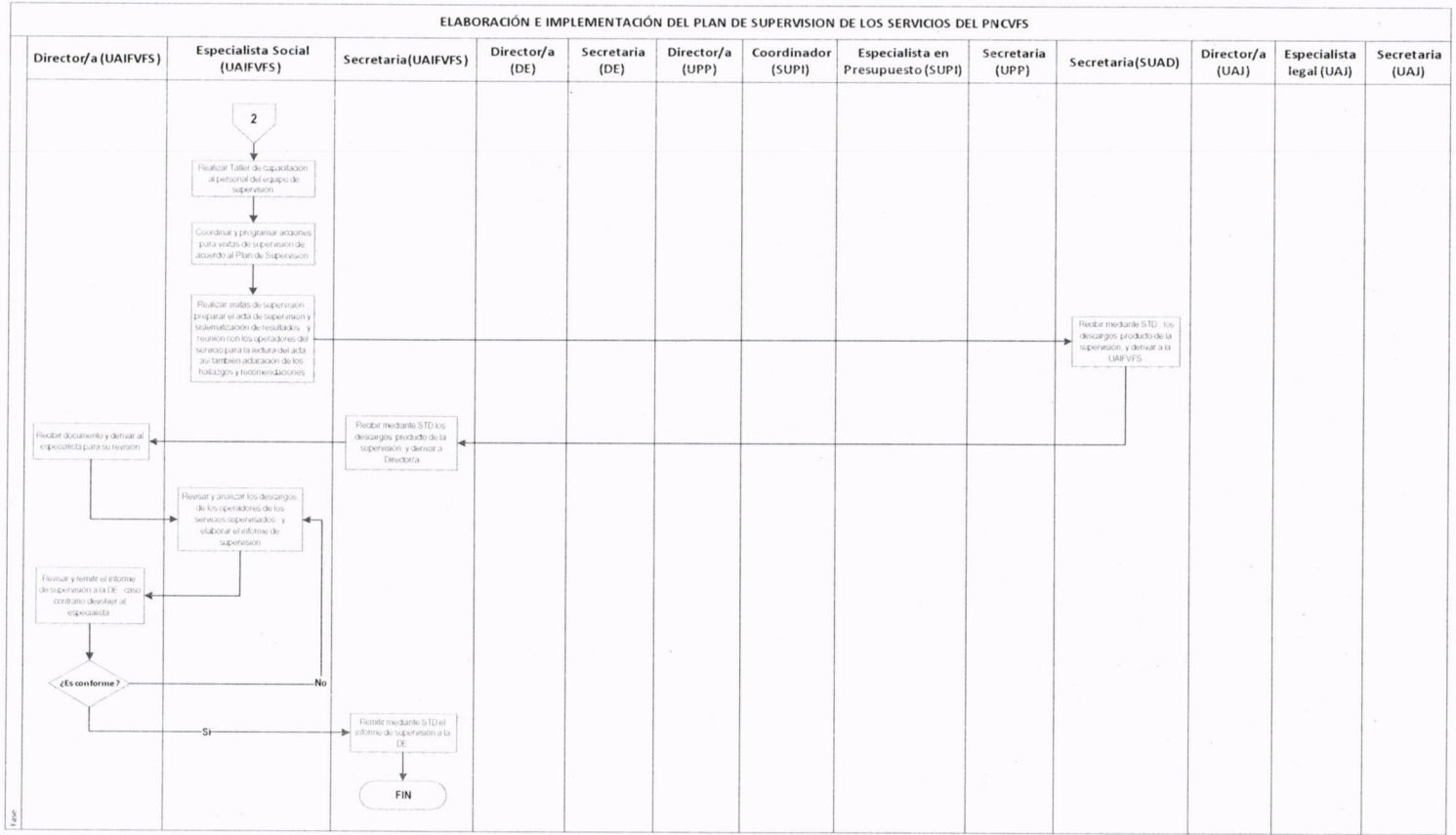
ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			





	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.SyE.I.01.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SUPERVISION DE LOS SERVICIOS DEL PNCVFS	FECHA: julio 2016




ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.SyE.I.01.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N° 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SUPERVISION DE LOS SERVICIOS DEL PNCVFS	FECHA: julio 2016



ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
			

	PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL		CODIGO: UAIFVFS.SyE.I.01.01
	DENOMINACION DE ORGANO	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	VERSION N°. 1.0
	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PNCVFS	FECHA: JULIO 2016

III. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Plan anual

Es un instrumento de gestión de corto plazo que viabiliza las visitas de supervisión de los servicios del PNCVFS. Contiene un conjunto de acciones o actividades organizadas y programadas que se deben ejecutar para alcanzar los objetivos propuestos por la institución en el plazo de un año.

Disponibilidad presupuestal

Acto de administración, cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario. Contenido de la Certificación Presupuestal:

- ✓ Fuente de Financiamiento
- ✓ Cadena Funcional Programática y del gasto
- ✓ Monto al cual asciende la certificación con las anotaciones del caso

Taller de Capacitación

Son actividades que permiten seguir el proceso metodológico (motivación, construcción de conocimientos, aplicación y evaluación) mediante técnicas participativas que faciliten el aprendizaje. Se aprende haciendo y se hace aprendiendo.

Acta

Relación escrita de los hallazgos de la visita de supervisión, tratado o acordado en la reunión de cierre de la actividad.

Descargo

Satisfacción, respuesta o excusa realizada por la persona supervisada de las observaciones o hallazgos contenidos en acta de la visita de supervisión.

IV. ABREVIATURAS

PNCVFS	: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.
UAIFVFS	: Unidad de Atención Integral Frente a la Violencia Familiar y Sexual
STD	: Sistema de Trámite Documentario
VFS	: Violencia Familiar y Sexual
UAJ	: Unidad de Asesoría Jurídica
DE	: Dirección Ejecutiva

V. ANEXOS

Sin anexo

ELABORACION	V°B° Unidad Orgánica (Firma y Sello)	REVISION (Firma y Sello)	APROBACION (Firma y Sello)
